



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ
2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2022 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CAZONES DE HERRERA VERACRUZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ
2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

ÍNDICE GENERAL

	PAGINA
ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	5
PRESENTACIÓN	6
INTRODUCCIÓN.....	9
MISIÓN	10
VISIÓN.....	11
OBJETIVO	12
PRINCIPIOS ÉTICOS	13

CAPITULO I. ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y GEOGRÁFICOS DEL MUNICIPIO

1. UBICACIÓN GEOGRAFICA	17
2. ANTECEDENTES Y ORIGENES HISTORICOS	17
3. DENSIDAD DE POBLACIÓN.....	18
4. LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	18
5. PRINCIPALES ECOSISTEMAS DE LA REGIÓN.....	20
6. RECURSOS NATURALES.....	23
7. CARACTERISTICAS ECONÓMICAS	23

CAPITULO II. MARCO JURÍDICO DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

1. CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	26
2. LEY FEDERAL DE PLANEACIÓN.....	27
3. CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE VERACRUZ.....	27
4. LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE VERACRUZ	27
5. LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE	31



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ
2022-2025**



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

CAPITULO III. DIAGNOSTICO Y MARCO REFERENCIAL MUNICIPAL

1. GRADO DE MARGINACIÓN.....	34
2. SERVICIOS BÁSICOS DE LA POBLACIÓN	38
3. SERVICIOS PÚBLICOS, EDUCACIÓN, SALUD,	43
4. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.....	46
5. EL ENTORNO SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE	47
6. LAS PRINCIPALES DEMANADAS SOCIALES	48

CAPITULO IV. ESTRATEGIAS, OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE TRABAJO

1. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE TRABAJO	49
2. POLITICAS Y COMPROMISOS DEL PLAN MUNICIPAL	54
3. ANALISIS FODA	56

CAPITULO V. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL

1. SUSTENTABILIDAD DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	61
2. EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.....	61
3. EL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO	64
4. ALINEAMIENTO CON EL PLAN DE DESARROLLO ESTATAL Y NACIONAL	70
5. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES	71

CAPITULO VI. DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS MUNICIPALES

1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL	72
2. FACULTADES Y ATRIBUCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL.....	73
3. PROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPALES	74
4. ELEMENTOS BASICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS	77
5. FUENTES DE FINANCIAMIENTO.....	79
6. ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROGRAMAS MUNICIPALES.....	82



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ
2022-2025**



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

CAPITULO VII. INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL

1. MEDIDAS PARA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN.....	98
2. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN.....	99
2. DELEGACIÓN DE RESPONSABILIDADES.....	100
3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE METAS	101
BIBLIOGRAFÍA.....	103



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ
2022-2025**



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

ESTRUCTURA ORGÁNICA

INTEGRACIÓN DEL H. CABILDO MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL URIBE TORAL	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. LAURA HERNANDEZ CASTILLO	SINDICO UNICO MUNICIPAL
C. ROLANDO GARCIA JIMENEZ	REGIDOR PRIMERO
C. NIMBE REBOLLO VAZQUEZ	REGIDOR SEGUNDO
C. RAFAEL VAQUERO VELAZQUEZ	REGIDOR TERCERO
C. MAYRA ESTELA BURGOS JUAREZ	REGIDOR CUARTO

FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

C. SALOMON VICENTE HERNANDEZ	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
C. ZAID AXEL GONZALEZ HERNANDEZ	TESORERO MUNICIPAL
C. MIGUEL MUSTAFA FERRETIS	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
C. JOSEA ANTONIO GARCIA PEREZ	CONTRALOR MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

PRESENTACIÓN

Con fundamento en los Artículos 35, numeral IV del Capítulo III de la Ley Orgánica del Municipio Libre, artículo 26 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en los que se establece que una de las atribuciones del H. Ayuntamiento es elaborar, aprobar, ejecutar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo que deberá ser aprobado dentro de los primeros cuatro meses de su gestión, y deberá publicarse en la Gaceta Oficial del Estado. Me permito presentar el **Plan Municipal de Desarrollo**, este documento será el instrumento rector de las acciones del gobierno Municipal, del cual se desprenderán el conjunto de programas, obras y acciones que juntamente, gobierno y ciudadanos, habremos de realizar para el bienestar de nuestro Municipio de Cazones de Herrera durante el presente periodo constitucional 2022-2025.

Este es uno de los compromisos que asumimos después de haber obtenido la confianza de los ciudadanos, expresada en las urnas a través del voto universal libre y secreto por lo que una vez aprobado por el Honorable Ayuntamiento, este instrumento nos permitirá trabajar en orden y sin perder el rumbo. Unidos Pueblo y Gobierno trabajando por un mismo objetivo que es mejorar la calidad de vida de los habitantes de Este Municipio para hacer de esta tierra un mejor lugar para vivir.

El **Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025** no es solo un producto de gabinete, sino que es resultado de recorrer y conocer todas y cada una de las localidades del Municipio así como los barrios y sectores de la cabecera Municipal lo cual nos permitió conocer de cerca los problemas que aquejan a cada rincón del Municipio, en los recorridos de campaña escuchamos a los ciudadanos de todo el Municipio, vimos de cerca sus carencias y necesidades recogimos sus quejas e inquietudes, escuchamos sus planteamientos y tomamos nota de sus problemas para buscar la mejor solución.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

Es por eso que durante los primeros días de Nuestro Gobierno nos dimos a la tarea de agendar reuniones y visitas de trabajo con representantes de los sectores y con las autoridades de las Comunidades que integran el Municipio, sin distinciones partidistas o religiosas. Por lo que esperamos que su contenido sea un reflejo de las necesidades y a la vez que traiga beneficio para todo nuestro Municipio, es decir, no solo a los que votaron por nuestra opción, sino a todos nuestros ciudadanos, porque como candidatos somos miembros de un partido político pero una vez que somos electos, dejamos la militancia y pasamos a formar parte del Pueblo para ser las autoridades Municipales.

Para el actual Gobierno Municipal es fundamental tomar decisiones pensando no sólo en el presente, sino también en el futuro y la única forma de afrontar con éxito el porvenir es actuar con eficiencia hoy.

Partimos de una planeación estratégica que considera que las amenazas y debilidades que enfrenta el municipio, pueden ser resarcidas con las oportunidades y fortalezas que tenemos hoy en día.

Con base en lo anterior, se proponen estrategias que tienen por objetivo superar con responsabilidad y equidad las carencias del municipio; sin embargo, esto solo podrá ser posible con el apoyo de la ciudadanía, de los principales sectores económicos y de los Gobiernos Estatal y Federal.

Es cierto que los retos son grandes, pues existen situaciones adversas en materia de salud, educación, empleo, sector agropecuario, desarrollo urbano, medio ambiente y protección civil, entre otros, pero nuestra voluntad es mayor y vamos a salir adelante.

Mi equipo de trabajo y un servidor, hemos decidido que nuestro esquema de evaluación y seguimiento deberá de ser permanente para asegurar los resultados y cambios. Consideramos un sistema de evaluación interno donde participarán los ediles y el personal administrativo



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ
2022-2025**



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

para asegurar el cumplimiento de los compromisos que se hayan establecidos en los programas de trabajo en las diversas áreas.

Nuestro objetivo final es hacer más eficiente el uso de los recursos públicos, dar prioridad a los sectores y grupos más necesitados, trabajar con transparencia, generar confianza y sentar las bases para inducir el desarrollo sostenido de nuestro municipio.

Solo me resta agradecer, a nombre propio, de mi familia, de los integrantes del H. Ayuntamiento, de los Funcionarios de la actual Administración Municipal, pero sobre todo a los Sub-Agentes Municipales, organizaciones sociales y pueblo en general, su colaboración, sus aportaciones, propuestas y sugerencias que nos permitieron elaborar el Plan Municipal de Desarrollo que hoy entregamos

RESPETUOSAMENTE

C. MIGUEL ANGEL URIBE TORAL
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es una herramienta de planificación que dirige y orienta a las autoridades municipales acerca del rumbo que llevara el Municipio durante el periodo de gobierno 2022-2025 y que a su vez facilitara la gestión de programas federales, estatales, recursos y proyectos acorde a las necesidades de la población.

El presente plan está enfocado en la creación de objetivos y estrategias que permitan impulsar el desarrollo del Municipio en todos los ámbitos Económico, Cultural, Ambiental y por supuesto el Desarrollo Social, integrando propuestas acordes a las necesidades de la población y del contexto de sus comunidades.

La importancia de que exista un plan de desarrollo para el municipio radica en llevar un adecuado control de las tareas y acciones que la dependencia realice para el logro de los objetivos y metas establecidas en el presente documento así como también contribuir en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Veracruzano de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo, en donde convergen tres elementos: *los objetivos*, que hacen que se dirijan los esfuerzos hacia lo que se quiere conseguir; *las estrategias*, las cuales dan equilibrio y mejoran la coordinación en la ejecución de tareas y *las líneas de acción*, que garantizan la integración, articulación y continuidad de esfuerzos de manera coherente y sistemática.

Lo anterior debe ir ligado a programas, responsables, instrumentos de acción y recursos necesarios, que faciliten a la dependencia una correcta planeación, ejecución y evaluación de los programas y proyectos prioritarios, en conjunto de acciones y estrategias orientadas a asignar los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para cumplir con los objetivos institucionales.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ
2022-2025**



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

MISIÓN

“Somos un Gobierno enfocado en impulsar el desarrollo del municipio de Cazonés de Herrera, Ver., a través de acciones que permitan generar un cambio en todos los ámbitos que influyen en el crecimiento del municipio, como lo son: en materia de economía, turismo, infraestructura y obra pública, educación, salud y seguridad, entre otras, esto con el fin de proporcionar mejores condiciones que permitan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos pertenecientes al municipio.”



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ
2022-2025**



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

VISIÓN

“Ser un municipio socialmente responsable, solidario e incluyente, al administrar y gestionar los recursos, atendiendo adecuadamente los servicios públicos que satisfagan las necesidades de las comunidades de este municipio, así mismo ser considerados como un municipio competitivo y productivo que sea capaz de generar una mayor tasa de empleo que beneficie a los ciudadanos y sus familias. Velando además por el cumplimiento de las políticas públicas que permitan mejorar las condiciones de bienestar de las familias a un corto, mediano y largo plazo; promoviendo el continuo desarrollo integral del municipio.”



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ
2022-2025**



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

OBJETIVO

Nuestro objetivo como Ente Municipal es hacer más eficiente el uso de los recursos públicos, dar prioridad a los sectores y grupos más necesitados, trabajar con transparencia y honestidad, generar confianza y sentar las bases para inducir el desarrollo sostenido de nuestro Municipio, combatir la desigualdad social para alcanzar el bienestar en todos los sectores y estratos sociales de nuestra población.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

PRINCIPIOS ÉTICOS

Como parte de nuestra formación personal y profesional quienes nos hemos dedicado al servicio público en algunas de las etapas de nuestra vida sabemos que nuestros hechos y acciones se deben sustentar en principios y valores fundamentales que por sí mismo darán cuenta de quiénes somos y lo que valemos como personas. Es por eso que el equipo de trabajo que hemos conformado los servidores públicos al servicio del Municipio de Cazones de Herrera, Ver., desde el Presidente Municipal hasta el empleado más modesto, por consenso, actuaremos en todo momento atendiendo a los siguientes principios:

TRANSPARENCIA

Esperamos que esto nos permita mantener un vínculo de comunicación constante con la sociedad para que en cualquier momento quienes así los soliciten tengan información en relación a las gestiones, el manejo de recursos y en general de todas las actividades gubernamentales.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Entendemos esto como el deber de todo Gobierno de dar a conocer a los ciudadanos la fuente, proceso de aplicación y destino final de los recursos públicos a fin de que puedan saber cómo sus impuestos se convierten en beneficios para la comunidad, por lo que se realizara de manera responsable la rendición de cuentas tanto a la ciudadanía como a las instituciones legalmente establecidas con tareas de fiscalización.

HONESTIDAD

Esta es una de las virtudes que como seres humanos deberíamos de procurar que sea el pilar de nuestra formación y como valor fundamental que rige y garantiza una relación de confianza en sociedad y gobierno.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

✚ RECIPROCIDAD

Entendemos esto como la relación que debe predominar entre pueblo y gobierno en la cual daremos un trato amable y cordial al pueblo que con su confianza nos ha ubicado en esta posición y desde aquí haremos lo necesario para que se vincule a la sociedad y gobierno para construir con el esfuerzo y la voluntad de todos, el municipio que queremos para nosotros y nuestros hijos.

✚ VOCACIÓN DE SERVICIO

Quizás no todos tengamos esta virtud como cualidad innata, sin embargo esta es una oportunidad para que cada uno de nosotros podamos alentar una renovada cultura de atención a la ciudadanía por parte de todos los que conformamos el equipo de servidores públicos municipales.

El Gobierno Municipal de Cazones de Herrera, tendrá como guía en todas sus acciones el servicio a la comunidad y promoverá entre todos los habitantes del Municipio el siguiente conjunto de valores:

✚ EFICIENCIA

Todos los servidores públicos serán reconocidos por su desempeño y uno de los compromisos que tienen es que realicen sus tareas valorando su tiempo y el de la ciudadanía y ejercerán los recursos municipales de una manera óptima y responsable.

✚ CIUDADANOS ORGULLOSOS DE SU IDENTIDAD Y SUS VALORES

Los ciudadanos de Cazones de Herrera, reconocen la riqueza de su cultura y sus tradiciones, sintiéndose orgullosos en cada momento de formar parte de su comunidad. Se desarrollarán actividades que fomentan los valores y la unión entre los habitantes del municipio, con el fin de crear una sociedad solidaria.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

✚ TRABAJO Y ESFUERZO

El trabajo arduo, honesto y digno es un valor preponderante de la sociedad del municipio de Cazonos de Herrera, motivando siempre el progreso y el desarrollo individual y comunitario. En el entendido que el trabajo dignifica al hombre, no importa la actividad que desempeñemos, desde el campesino más humilde que trabaja las tierras, hasta el más prominente empresario o político de altas esferas todo trabajo nos hace dignos y merecedores del respeto de nuestra familia y la sociedad.

✚ ORDEN Y RESPETO A LA LEY

La ley como eje rector de la vida de la sociedad de Cazonos de Herrera, hace posible el desarrollo pleno de todas las formas de actividad humana. Teniendo como herramienta a la tolerancia, el dialogo y la concertación, garantizaremos en todo momento la prevalencia del Estado de Derecho.

✚ CRECIMIENTO ORDENADO

Una de nuestras metas es planificar ordenadamente el crecimiento del territorio municipal de tal manera que se distribuyan de acuerdo a su vocación las zonas habitacionales, comerciales o de reserva para inducir un desarrollo ordenado, de tal modo que en Cazonos de Herrera se garantice el Derecho de todos los ciudadanos a vivir dignamente, en un territorio próspero y desplazarse de manera sencilla y sin complicaciones viales hacia dentro y fuera de nuestra demarcación y con los municipios vecinos.

✚ CULTURA DEMOCRÁTICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Este Gobierno Municipal, valora y promueve la libre expresión y participación ordenada de todos los ciudadanos en los asuntos de importancia de la comunidad, abriendo espacios para su integración con las actividades oficiales. En todo momento atenderemos la opinión de la ciudadanía, especialmente en los temas de mayor trascendencia y de igual manera facilitaremos y promoveremos la participación de la ciudadanía en la vida política municipal.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ
2022-2025**



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

✚ TRATO EQUITATIVO ENTRE TODOS LOS CIUDADANOS

En el Municipio, todos y cada uno de sus habitantes forman parte de una comunidad igualitaria, con un alto valor como individuos, merecedores de respeto mutuo. El Gobierno Municipal protege por igual los derechos de todos los ciudadanos, pero pondremos especial atención entre los sectores de mayor vulnerabilidad a efecto de que su condición no genere marginación o inequidad.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ
2022-2025**



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

CAPITULO I. ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y GEOGRÁFICOS DEL MUNICIPIO

1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

El Municipio de Cazonos de Herrera se localiza en la zona norte del estado, en las coordenadas 20° 42' latitud norte y 97° 18' longitud oeste, a una altura de 10 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con Tuxpan, al este con el Golfo de México, al sur con Papantla, al suroeste con Poza Rica de Hidalgo y al oeste con Tihuatlán. Su distancia aproximada por carretera a la capital del estado es de 321 Km.

2. ANTECEDENTES Y ORIGENES HISTORICOS

En el siglo XV, en toda esta zona que comprende el Totonacapan, predominaba el dominio de los mexicas y a principios de 1780 el lugar perteneció a los Totonacas. Cazonos perteneció jurisdiccionalmente al municipio de Papantla. El nombre proviene de la Barra de Cazonos, donde había tiburones pequeños.

El decreto del 2 de junio de 1936 crea el municipio de Cazonos, con congregaciones de los municipios de Papantla y Tuxpan; por decreto del 12 de diciembre de 1939, el pueblo de Cazonos, se eleva a la categoría de villa. El 13 de diciembre de 1956, recibe la denominación de Cazonos de Herrera, en honor del general José Joaquín Herrera. Simboliza su gran actividad citrícola, ganadera y su producción de maíz. Se plasma al centro un cazón de donde se origina el nombre de Cazonos dada su abundancia. No podía faltar el caudaloso río y sus prodigiosas tierras vegas (terreno bajo, llano y fértil), ricas en nutrientes; y desde luego el Farallón del que se dice que fue muelle de bergantines de los piratas en el siglo XV.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

3. DENSIDAD DE POBLACION

De acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI el Municipio de Cazonos de Herrera, Ver., cuenta con 24,421 habitantes de los cuales 11 846 son hombres y 12,575 son mujeres, lo que representa el 0.30% del total de la población del Estado.

4. LOCALIDADES DEL MUNICIPIO

El Municipio de Cazonos de Herrera cuenta con diversas comunidades rurales las cuales se describen a continuación:

LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CAZONES DE HERRERA

Clave de localidad	Ubicación Geográfica			Población total
	Localidad	Longitud	Latitud	
0001	Cazonos de Herrera	97°18'44.354" W	20°42'11.826" N	4,773
0002	Barra de Cazonos	97°12'09.338" W	20°43'22.114" N	1,166
0003	Buenavista	97°12'34.196" W	20°42'00.524" N	568
0004	Cabellal Número Uno	97°19'26.561" W	20°40'35.230" N	725
0005	Cabellal Número Dos	97°18'32.390" W	20°41'01.909" N	169
0006	La Ceiba	97°16'31.259" W	20°46'16.890" N	624
0007	Cerro Verde	97°13'18.424" W	20°41'14.124" N	463
0008	Coyol Norte	97°13'33.349" W	20°44'26.238" N	444
0009	Cruz Blanca Número Uno	97°16'41.165" W	20°38'23.024" N	1,051
0010	La Curva	97°20'57.102" W	20°40'57.786" N	251



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ
2022-2025**



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

0011	La Encantada	97°15'50.280" W	20°43'54.588" N	447
0012	Limón Chiquito	97°16'54.068" W	20°40'48.448" N	966
0013	Manlio Fabio Altamirano (Kilómetro 25)	97°19'18.456" W	20°44'55.408" N	1,121
0014	Marco Antonio Muñoz (El Chaparral)	97°12'21.947" W	20°45'37.679" N	123
0015	El Marino	97°21'10.453" W	20°42'24.587" N	251
0016	Morisco Número Uno (San Román Grande)	97°18'16.078" W	20°43'50.359" N	179
0017	Morisco Número Dos	97°17'24.287" W	20°42'29.085" N	32
0018	Los Migueles	97°15'39.577" W	20°41'05.037" N	305
0019	Naranjos de Afuera (Naranjos Kilómetro 27)	97°19'34.528" W	20°43'58.167" N	157
0020	Nuevo Tejamanil	97°23'33.178" W	20°43'23.706" N	889
0021	Las Palmas	97°14'21.161" W	20°43'07.027" N	341
0022	Paso de Cazones	97°19'18.168" W	20°42'23.994" N	480
0023	La Piedad	97°21'06.627" W	20°40'25.330" N	870
0024	Plan de Limón	97°16'25.988" W	20°39'39.447" N	748
0025	Vega de Progreso	97°15'22.446" W	20°42'24.520" N	148
0026	El Ramal	97°14'22.578" W	20°46'03.308" N	129
0027	Rancho Nuevo	97°12'24.342" W	20°40'21.126" N	1,238
0029	La Reforma de Herrera (Kilómetro 19)	97°18'49.256" W	20°46'59.807" N	202
0030	San Román Chiquito (Anexo Morisco Número Dos)	97°16'17.819" W	20°47'01.211" N	314
0031	El Sauce	97°20'51.501" W	20°43'36.970" N	623



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ
2022-2025**



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

0032	La Unión (Kilómetro 31)	97°20'29.046" W	20°41'44.365" N	1,824
0033	General Felipe Ángeles	97°22'19.046" W	20°42'25.345" N	209
0034	Cruz Blanca Número Dos	97°17'27.014" W	20°37'33.180" N	121
0035	Emiliano Zapata	97°16'54.114" W	20°37'25.214" N	300
0036	El Torno	97°14'15.228" W	20°42'09.997" N	79
0037	Cabellal Número Tres	97°18'26.785" W	20°40'51.371" N	424
0038	El Calichar	97°18'18.807" W	20°41'12.488" N	116
0039	Coyol Sur	97°13'38.195" W	20°44'04.950" N	30
0040	Chaca Gorda	97°13'41.934" W	20°43'44.176" N	80
0041	El Mirador	97°20'13.613" W	20°40'30.094" N	49
0042	Ojo de Agua	97°17'16.187" W	20°41'35.285" N	415
0043	El Vergel	97°20'45.297" W	20°39'11.056" N	40
0044	El Zapote	97°20'49.124" W	20°39'48.463" N	72
0045	Barrio Acosta Lagunes	97°18'56.928" W	20°41'45.341" N	546
0046	Playa Azul	97°11'30.050" W	20°41'36.210" N	34
0047	La Guásima	97°19'00.423" W	20°41'10.697" N	60
0048	Tres Cruces	97°12'22.329" W	20°42'42.940" N	34

5. PRINCIPALES ECOSISTEMAS DE LA REGION

Los ecosistemas que coexisten en el municipio son el de selva alta perennifolia con especies como el ojite, chicozapote, cedro, chaca, orejón, uvero, ceiba, higuierón, jobo,



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

anona, coyol, palma, espino y nopal; donde se desarrolla una fauna compuesta por poblaciones de mamíferos silvestres como conejos, mapaches, tlacuaches, tejones, armadillo y coyotes.

Su riqueza está representada por su vegetación sobresalen las maderas preciosas por lo apreciado de su madera. También existen zonas con sistemas tipo montañoso en algunas partes del municipio donde se pueden encontrar arboles de más de 20 mts de altura y fauna silvestre propia de las montañas.

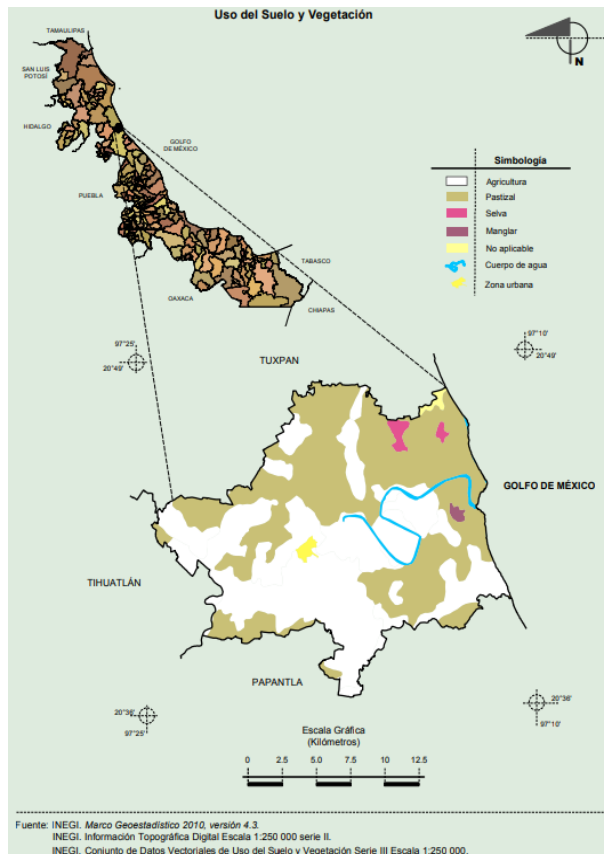
El municipio cuenta con una superficie de 273.1 km² de extensión territorial utilizable para las diversas actividades productivas de las cuales podemos mencionar: la agricultura, ganadería y comercio principalmente. En la siguiente imagen se muestran los principales usos de suelo y ecosistemas predominantes en el municipio.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025



USO DE SUELO Y VEGETACIÓN 2005	
Tipo de superficie	Superficie (Km2)
Superficie continental	273.1
Agricultura	134.4
Pastizal	129.3
Bosque	0.0
Selva	0.0
Matorral xerófilo	0.0
Otros tipos de vegetación	0.9
Vegetación secundaria	2.5
Áreas sin vegetación	0.0
Cuerpos de agua	5.5
Áreas urbanas	0.7

Fuente: INEGI. Uso de Suelo y Vegetación.

6. RECURSOS NATURALES

Uno de los recursos naturales importantes del Municipio es el forestal con la explotación de los árboles de cedro que son utilizados para elaborar muebles y otros productos que se comercializan en la región, así también se destaca las cuencas y manantiales de la región que proveen de agua para los habitantes de las localidades del Municipio.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

7. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

7.1. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PREDOMINANTES.

Agricultura

De acuerdo al servicio de información y estadística agroalimentaria y pesquera (SADER). La cantidad total de terrenos trabajados para la agricultura es de; 8,157 hectáreas, en el cual el maíz abarca 3,262 hectáreas, seguido por otros productos como la naranja con 3,275 hectáreas, toronja con 720 hectáreas y otros.

AGRICULTURA, 2019				
Principales cultivos	Superficie sembrada (Hectáreas)	Superficie cosechada (Hectáreas)	Volumen (Toneladas)	Valor (Miles de pesos)
Total	8,157.0	8,140.0	75,288.4	174,069.2
Naranja	3,275.0	3,261.0	46,991.0	78,022.5
Maíz grano	3,262.0	3,262.0	4,176.9	17,147.9
Toronja (pomelo)	720.0	720.0	18,849.6	31,286.4

NOTA: El total de superficie sembrada, cosechada y el valor de la producción incluyen el resto de cultivos del municipio.

Fuente: SADER. Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera.

Ganadería

La superficie dedicada a la ganadería corresponde a 4,495 hectáreas por lo que la actividad ganadera viene a representar la segunda actividad productiva del municipio (en la producción de carne y leche). En esta actividad se destaca la cría y engorda del ganado bovino. Otras especies de animales como la cría y engorda de ganado porcino, ovino, caprino y aves de corral aunque no tienen una gran significación económica. En este municipio, socialmente son de gran importancia ya que constituyen un sustento vital para los campesinos indígenas de la mayoría de las comunidades.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

GANADERÍA Y AVICULTURA, 2020				
Especie	Volumen de producción en pie (Toneladas)	Valor de producción en pie (Miles de pesos)	Volumen de producción de carne en canal (Toneladas)	Valor de producción de carne en canal (Miles de pesos)
Total	NA	45,886.3	NA	50,908.7
Bovino	1,163.4	38,126.7	627.6	39,979.7
Porcino	233.2	6,529.4	176.2	9,652.3
Ovino	18.4	685.3	9.3	701.1
Caprino	0.0	0.0	0.0	0.0
Ave a/	7.6	215.9	6.0	242.0
Guajolotes	6.8	329.0	5.0	333.7
Superficie dedicada a la ganadería (Hectáreas)			4,495.0	

a/ Comprende pollos de engorda, progenitora pesada y reproductora pesada.

Fuente: SADER. Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera.

Artesanías

Por su ubicación geográfica este municipio cuenta con recursos forestales los que son aprovechados en la explotación de los arboles de cedro y otros que son utilizados por artesanos y carpinteros para elaborar muebles y otros productos de madera que se comercializan en la región.

Comercio

El comercio es otra de las actividades que la población principalmente de la cabecera municipal desarrolla sobre todo en las tiendas y locales dedicados a la venta de abarrotes, ropa, calzado y otros artículos. Así mismo en los días de tianguis en los que los productores locales ofertan sus productos al pueblo en general en la calle principal de la cabecera Municipal, con productos del campo como maíz, frijol, chiles y semillas, aves de corral, y productos de abarrotes y comestibles así como productos para el hogar.

7.2. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

La población económicamente activa (PEA) se encuentra constituida por el conjunto de habitantes de entre 12 años y más que realizan algún tipo de actividad económica o que buscaron activamente hacerlo.

EMPLEO, 2020	
Indicador	Valor
Población de 12 años y más	19,108
Población económicamente activa	11,320
PEA ocupada	11,231
Sector primario	47.5%
Sector secundario	12.6%
Sector terciario	39.3%
No especificado	0.6%
PEA desocupada	89
Población no económicamente activa	7,746
Estudiantes	2,158
Quehaceres del hogar	4,279
Jubilados y pensionados	121
Incapacitados permanentes	406
Otro tipo	782
Tasa de participación económica	59.2%
Tasa de ocupación	99.2%

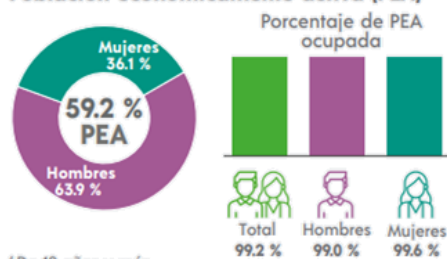
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

En el municipio de Cazones de Herrera de acuerdo a datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2020 emitido por el INGI, la tasa de participación económica de sus habitantes corresponde a un 59.2%, mientras que la tasa de población no económicamente activa compuesta por estudiantes, personas dedicadas a los quehaceres del hogar, jubilados y pensionados así como personas con alguna incapacidad permanente, corresponde al 40.5%.



CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

Población económicamente activa (PEA)⁴



⁴De 12 años y más.

Población no económicamente activa (PNEA)⁴





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

CAPITULO II. MARCO JURÍDICO DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL.

Tener el conocimiento del marco jurídico que respalda la formulación del Plan Municipal de Desarrollo constituye el mejor instrumento con el que la administración Pública Municipal cuenta para promover un esquema de trabajo apegado al derecho, razón por lo cual se hará referencia a los preceptos más importantes.

La Planeación de Desarrollo Municipal tiene como referentes las siguientes bases legales:

- ✚ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ✚ Ley Federal de Planeación.
- ✚ Constitución Política del Estado de Veracruz
- ✚ Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- ✚ Ley Orgánica del Municipio Libre

1. CONSTITUCION POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Nuestra carta Magna en su artículo 25 otorga al Estado mexicano el papel rector de la economía nacional y lo responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social de la nación, planeará, conducirá, coordinará la actividad económica nacional.

En el artículo 26 se fijan las bases para su Sistema Nacional de Planeación Democrática, de esta manera, se garantiza la participación de las entidades federativas y de sus municipios en la responsabilidad de planear los programas de gobierno.

En el artículo 115, se señala que, en los términos de las leyes federales y estatales, los municipios están facultados para formular y aprobar planes de desarrollo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

2. LEY FEDERAL DE PLANEACIÓN.

Es el ordenamiento jurídico que establece y señala:

- El marco normativo para regular el ejercicio de la planeación nacional del desarrollo.
- Las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática.
- La coordinación necesaria entre la federación y los estados, incluyendo los municipios.
- La concertación e inducción de acciones respecto a los particulares y en general la participación social.

3. CONSTITUCION POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

La Constitución local señala la responsabilidad del Estado para organizar un sistema de planeación y faculta al ejercicio para establecer los mecanismos de Participación social en dicho sistema.

Se dispone también que el Estado conduzca y oriente la actividad económica de la entidad en los términos de una planeación democrática, donde concurren los distintos sectores de la población. En la Constitución Estatal se establecen las facultades del Gobierno del Estado para adecuar su legislación a las necesidades del desarrollo planeado de la economía y de la sociedad.

4. LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

En esta ley se establecen los principios de la planeación del desarrollo estatal y las normas que orientan la actividad pública, estatal y municipal, así como las bases para que el Ejecutivo del Estado coordine las actividades de planeación con los municipios y aquellas que garanticen la participación activa y democrática de los sectores sociales en las tareas de planeación.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

En cuanto a la forma y el tiempo de presentación del manual ante el Congreso del Estado, la ley de Planeación del Estado de Veracruz nos comenta en su Capítulo VI en sus artículos del 44 al artículo 57.

ARTÍCULO 44.- Los planes municipales de desarrollo de cada uno de los municipios del Estado deberán tener una visión estratégica integral para el desarrollo sostenible a mediano y largo plazo, armonizados con las estrategias estatales, nacionales e internacionales. Su elaboración o, en su caso, actualización, aprobación y publicación tendrá un plazo improrrogable de cuatro meses, contado a partir de la fecha de la toma de posesión de los Ayuntamientos respectivos. Antes de su publicación en la Gaceta Oficial, los Municipios remitirán su plan municipal de desarrollo o la actualización a la mitad de su periodo constitucional al Congreso del Estado.

ARTÍCULO 45.- El Plan Municipal contendrá el diagnóstico, objetivos, estrategias, indicadores y prioridades del desarrollo municipal, debiendo incorporar las previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines, determinar los órganos responsables de su ejecución y el conjunto de las actividades económicas, sociales y culturales a desarrollar, las cuales deberán ser diseñadas conforme a las leyes y reglamentos de la materia, en congruencia con el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal correspondiente.

Los programas que se deriven del Plan Municipal deberán realizarse conforme a la metodología que implica la Gestión para Resultados. En caso de incumplimiento de la ejecución de cualquiera de las obligaciones a realizar dentro del mismo, se estará a lo dispuesto por el régimen de responsabilidades aplicable.

ARTÍCULO 46.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá revisarse y, en su caso, actualizarse de acuerdo con las nuevas realidades del municipio a la mitad de su periodo constitucional, con base a los resultados obtenidos en sus indicadores estratégicos y de gestión, con el seguimiento y evaluación realizados al mismo o cuando haya actualizaciones en el Plan Veracruzano de Desarrollo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

Tratándose de las actualizaciones a que refiere el párrafo anterior, deberán informarse al COPLADEB, en los plazos señalados en la presente Ley.

ARTÍCULO 47.- Los programas que deriven del Plan Municipal de Desarrollo deberán ser congruentes con los objetivos y prioridades que se establezcan en el mismo.

ARTÍCULO 48.- Las categorías programáticas denominadas Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales, son los vínculos estratégicos de corto y mediano plazo, entre el Plan Municipal de Desarrollo y el presupuesto anual, que serán elaborados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, con base en la metodología de la Gestión para Resultados.

ARTÍCULO 49.- Los Programas Presupuestarios y las Actividades Institucionales del municipio, serán evaluados por instancias técnicas independientes de acuerdo con la Ley y en los términos que establezca el Sistema de Evaluación del Desempeño, y los resultados de las mismas serán publicados en los términos de la normatividad vigente.

Los resultados de la evaluación y las recomendaciones de la instancia técnica, serán la base para que el Ayuntamiento determine la continuidad o posibles correcciones y actualizaciones a los mismos y dictamine, en el mismo sentido, sus asignaciones y modificaciones presupuestales subsecuentes.

ARTÍCULO 50.- Los Programas Presupuestarios y las Actividades Institucionales se elaborarán con apego a los lineamientos de adopción de la Gestión para Resultados que para tales fines deberá emitir la administración municipal conforme a sus alcances.

ARTÍCULO 51.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá elaborarse conforme a la Metodología del Marco Lógico y contendrá al menos los elementos siguientes:

- I. Diagnóstico de la situación actual del territorio municipal, basándose en información oficial, así como la obtenida en las consultas populares o por cualquier otro medio idóneo;
- II. Prospectiva de desarrollo municipal y objetivos por lograr;
- III. Programas que tendrán continuidad, los que se implementarán y las obras de infraestructura a ejecutar, y



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

IV. Indicadores que permitan dimensionar y evaluar logros esperados.

ARTÍCULO 52.- El Plan Municipal de Desarrollo y sus programas, previa autorización del órgano de gobierno del Municipio, se enviará para su aprobación al Congreso del Estado, y serán de observancia obligatoria para la Administración Pública Municipal de que se trate.

ARTÍCULO 53.- Las actualizaciones al Plan Municipal de Desarrollo y sus programas deberán ser entregadas al CEPLADEB, dentro de los treinta días naturales posteriores al cierre de cada ejercicio fiscal por los responsables de la planeación municipal. Dichas actualizaciones deberán darse a conocer para cumplir las obligaciones en materia de publicidad y transparencia aplicables, treinta días antes del inicio del siguiente ejercicio.

ARTÍCULO 54.- El Plan Municipal de Desarrollo, una vez aprobado por el Congreso, deberá publicarse en la Gaceta Oficial o a través de los medios electrónicos que garanticen su debida publicidad y transparencia en los sitios oficiales de los respectivos Municipios, y deberá remitirse la versión electrónica del mismo al CEPLADEB.

ARTÍCULO 55.- Los programas que deriven del Plan Municipal de Desarrollo deberán ser congruentes entre sí, regirán las actividades de la Administración Pública Municipal en su conjunto y, en su caso, servirán de base para la integración de sus presupuestos anuales subsiguientes, conforme a la legislación aplicable.

ARTÍCULO 56.- El Presidente municipal, por sí o por conducto del responsable de la planeación municipal, estará obligado a entregar al CEPLADEB, durante el mes de diciembre, las actualizaciones de la Matriz de Indicadores de Resultados del Plan Municipal de Desarrollo. La omisión en la entrega de esta Matriz dará lugar a la responsabilidad administrativa que proceda conforme a la legislación aplicable.

ARTÍCULO 57.- Los Municipios, en todo tiempo, deberán consolidar la información de sus ingresos, egresos y su relación con los objetivos y prioridades del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas, de lo cual darán cuenta al CEPLADEB.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

5. LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE

En la Ley Orgánica Municipal se determina la facultad del Ayuntamiento para participar en la planeación del desarrollo, a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que atiendan, promuevan y fomenten las actividades económicas en el municipio y a satisfacer las necesidades de equipamiento, infraestructura urbana y servicios públicos.

Artículo 35. Los Ayuntamientos tendrán las siguientes atribuciones:

Fracción IV. - Elaborar, aprobar, ejecutar, evaluar, actualizar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad con la ley de la materia en los términos que la misma establezca e incorporando en el documento los principios de protección integral e interés superior de niñas, niños y adolescentes, igualdad y no discriminación, establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como lo previsto en los tratados internacionales en materia de derechos humanos. Con la finalidad de que las localidades y asentamientos urbanos o rurales que forman parte del municipio, así como la administración municipal, sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, el Plan Municipal de Desarrollo también deberá alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible contenidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y demás resoluciones e instrumentos adoptados en esa materia, por los organismos internacionales de los que el Estado Mexicano es miembro y signatario.

Artículo 191. El consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal es un órgano de participación ciudadana y consulta, auxiliar del Ayuntamiento en las funciones relativas a la planeación, integrado por ciudadanos distinguidos y organizaciones sociales, representativas de los sectores público, social y privado del municipio, designados por el Cabildo, a propuesta del Presidente Municipal.

Artículo 192. El Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal tendrá las atribuciones siguientes:

- I. Proponer al Ayuntamiento los mecanismos, instrumentos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo;



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

- II. Consolidar un proceso permanente y participativo de planeación, orientando a resolver los problemas municipales;
- III. Formular recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos.
- IV. Realizar estudios y recabar la información necesaria para cumplir lo dispuesto en las fracciones anteriores:
- V. Comparecer ante el Cabildo cuando este lo solicite;
- VI. Proponer a las autoridades municipales, previo estudio, la realización de obras, la creación de nuevos servicios públicos o el mejoramiento de los ya existentes.
- VII. Emitir opinión respecto a las consultas que en las materias relacionadas con la planeación municipal le formulen el Ayuntamiento, ciudadanos, instrucciones u organizaciones del municipio; y
- VIII. Formar comisiones de estudio sobre asuntos determinados, relacionados con la planeación municipal.

Artículo 193. Los Ayuntamientos deberán elaborar, en forma democrática y participativa, sus Planes de Desarrollo Municipal, así como los programas de trabajo necesario para la ejecución, que serán rectores de las actividades que realicen sus dependencias y entidades.

Los Planes Municipales de Desarrollo se publicaran en la Gaceta Oficial del Estado.

Artículo 194. La formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del Plan y Programas Municipales estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los ayuntamientos, conforme a las normas legales de la materia y las que cada Cabildo determine.

Artículo 195. El Plan de Desarrollo Municipal tendrá los objetivos siguientes:

- I. Atender las demandas prioritarias de la población;
- II. Proporcionar el desarrollo del municipio con base en una perspectiva regional;
- III. Asegurar la participación de la ciudadanía en las acciones del gobierno municipal.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

- IV. Vincular el Plan de Desarrollo Municipal con los Planes de Desarrollo Federal y Estatal; y
- V. Aplicar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del Plan y sus programas de desarrollo.

Artículo 196. El Plan Municipal de Desarrollo contendrá, por lo menos, un diagnóstico sobre las condiciones económicas y sociales del municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias entidades y organismos responsables de su cumplimiento, y las bases de coordinación y concertación que se requieran para su ejecución y cumplimiento, de conformidad con lo establecido en la ley de la materia.

Artículo 197. El Plan de Desarrollo Municipal se complementará con programas anuales sectoriales de la administración municipal y, en su caso, con los programas especiales de los organismos desconcentrados y descentralizados de carácter municipal.

Artículo 198. Los Ayuntamientos, en términos de esta Ley y demás disposiciones aplicables, podrán convertir con los otros municipios del Estado o de otras Entidades Federativas, la elaboración conjunta de planes de desarrollo para las regiones en las que se ubiquen.

Artículo 199. En la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, cada Ayuntamiento proveerá lo necesario para promover la participación y consulta popular.

Artículo 200. El Plan de Desarrollo Municipal y los programas que de éste se deriven, serán obligatorios para las dependencias de la administración pública municipal, y en general para las entidades públicas de carácter municipal.

Artículo 201. Los planes y programas podrán ser modificados mediante el mismo procedimiento requerido para su elaboración, aprobación y publicación, cuando así lo demande el interés ciudadano o las necesidades de carácter técnico o económico.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

CAPITULO III. DIAGNOSTICO Y MARCO REFERENCIAL MUNICIPAL

1. GRADO DE MARGINACION

Las desigualdades sociales y la superación a la pobreza son las prioridades de la política social del gobierno de México, donde por lo tanto este rubro se plantea dentro del Plan de Desarrollo Nacional, donde se atiende como objetivo el responder a este problema para asegurar la igualdad de oportunidades.

“La marginación es un fenómeno estructural que se origina en el modelo de desarrollo y se manifiesta tanto en la dificultad para propagar el avance técnico en el conjunto de la estructura productiva en las regiones del país, como en la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del disfrute de sus beneficios”. El índice de marginación nos permite comprender e identificar cuáles son las privaciones de la población, resultado de la falta de acceso a la educación, viviendas inadecuadas y carencia de los bienes.

De acuerdo a cifras del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y en concordancia con los datos del último Censo de Población y vivienda 2020, el Municipio de Cazones de Herrera, Ver., está clasificado en un **ALTO GRADO DE MARGINACIÓN**, con un **índice de marginación de 51.7%** en una escala de 0 a 100% ocupando así el lugar número 86 a nivel estatal en cuanto al grado de rezago social y el lugar número 605 a nivel nacional.

Las desventajas sociales a las que se enfrentan las comunidades son acumulables, la falta de oportunidades, limitaciones y el acceso diferencial de la población a servicios básicos son situaciones que conjuran escenarios desfavorables y vulnerables para el municipio, sin embargo, el conocimiento de nivel e intensidad de la marginación permite la formalización de propuestas para combatirla.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

Es por ello que, con el objetivo de resumir la complejidad de la marginación, se han delimitado cuatro dimensiones que, en su conjunto, permiten conocer el grado de marginación lo que servirá como referencia en la aplicación de acciones que ayuden a resarcir esta situación

POBREZA, 2015		
Indicador	Personas	Porcentaje
Población en situación de pobreza	19,171	68.8
Población en situación de pobreza moderada	13,934	50.0
Población en situación de pobreza extrema	5,237	18.8
Población vulnerable por carencia social	7,633	27.4
Población vulnerable por ingreso	204	0.7
Población no pobre y no vulnerable	856	3.1

Fuente: CONEVAL.

ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL, 2015 y 2020	
Concepto	Valor
2015	
Grado de rezago social	Alto
Lugar a nivel estatal	69
2020	
Grado de rezago social	Medio
Lugar a nivel estatal	86

Fuente: CONEVAL.

MARGINACIÓN, 2020	
Concepto	Referencia
Grado de marginación	Alto
Índice de marginación	51.7
Lugar que ocupa en el contexto estatal	62
Lugar que ocupa en el contexto nacional	605
Población analfabeta de 15 años o más	10.7%
Población sin primaria completa de 15 años o más	47.6%
Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	0.8%
Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	2.2%
Ocupantes en viviendas sin agua entubada	22.4%
Viviendas con algún nivel de hacinamiento	27.2%
Ocupantes en viviendas con piso de tierra	7.1%
Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	100.0%
<u>Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos</u>	<u>91.4%</u>

Fuente: CONAPO. Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio, 2020.

El rezago social se mide a partir de cuatro indicadores de carencia social: educación, servicios básicos, salud y espacios en la vivienda, a continuación se describen los factores que intervienen en los índices de marginación del Municipio.

La educación es uno de los principales factores de superación social y progreso económico para los individuos ya que en gran parte de los casos el nivel educativo es el factor determinante para el ingreso que puede obtener una persona para cubrir sus necesidades básicas; señalando así, que del total de habitantes del municipio el 10.7% es analfabeta lo que corresponde a 1,905 habitantes de entre 15 años y más que no cuentan con un nivel de estudio



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

y el 47.6% apenas tiene un cierto grado de escolaridad sin primaria completa, siendo estos dos factores los que limitan el acceso y ubicación en el mercado laboral.

ANALFABETISMO, 2020	
Indicador	Valor
Población de 6 a 14 años que sabe leer y escribir ^{a/}	89.8%
Población del 15 años y más	17,801
Población de 15 años y más analfabeta	1,905
Tasa de analfabetismo	10.7%

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Población y Vivienda 2020.

EDUCANDOS ALFABETIZADOS, ALFABETIZADORES, BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y BECAS, 2018	
Indicador	Valor
Educandos alfabetizados	67
Alfabetizadores	21
Bibliotecas ^{a/}	18
Becas otorgadas ^{b/}	5

^{a/} Se refiere a las ubicadas en los centros de educación básica y media superior, y superior.

^{b/} Corresponde a 2018.

Fuente: INEGI. Proyecto de Integración de Información Estadística y Geográfica Estatal (IIEGE).

Aunque con el transcurso de los años el municipio de Cazonos a progresando aun hoy en día es notable un cierto grado de rezago social en gran parte de las viviendas del municipio, siendo que carecen de los servicios básicos (electricidad, agua, drenaje), el 1.1% de los hogares no cuenta con drenaje ni letrinas, el 2.5% no cuenta con energía eléctrica, el 22.40% no cuenta con agua entubada y el 27.20% de las viviendas están consideradas como hacinamientos.

CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS, 2020		
Indicador	Viviendas	Porcentaje
Viviendas particulares habitadas	7,042	
Con disponibilidad de agua entubada	5,467	77.6
Con disponibilidad de drenaje	4,235	57.1
Con disponibilidad de energía eléctrica	7,214	97.3
Con disponibilidad de sanitario o excusado	7,278	98.2
Con piso de:		
Cemento o firme	5,886	83.6
Tierra	499	7.1
Madera, mosaico y otros recubrimientos	649	9.2
Con disposición de bienes y tecnologías de la información y la comunicación		
Automóvil o camioneta	1,196	17.0
Televisor	5,829	82.8
Refrigerador	5,436	77.2
Lavadora	3,594	51.0
Computadora	621	8.8
Aparato para oír radio	3,787	53.8
Línea telefónica fija	998	14.2
Teléfono celular	4,967	70.5
Internet	739	10.5

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo al CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) “Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



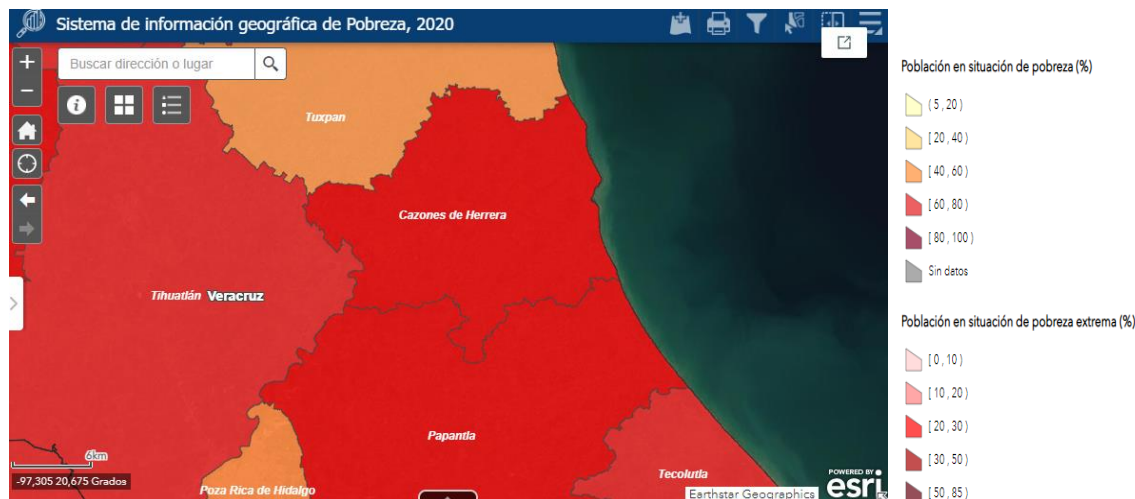
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y si su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.”

En 2015, 19,171 individuos (68.8% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 13,934 (50.0%) presentaban pobreza moderada y 5,237 (18.8%) estaban en pobreza extrema; para el año 2020 según datos actualizados del CONEVAL el 51.8% de la población se encontraba en una situación de pobreza moderada y el 25.1% se consideraban en pobreza extrema.

	2015		2020	
	Población	%	Población	%
Población en situación de pobreza moderada	13,934	50%	15,078	51.8%
Población en situación de pobreza extrema	5,237	18.8%	7,313	25.1%
Situación de pobreza en el municipio	19,171	68.8%	22,391	76.9%

FUENTE: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, www.coneval.org.mx





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

2. SERVICIOS BÁSICOS DE LA POBLACIÓN

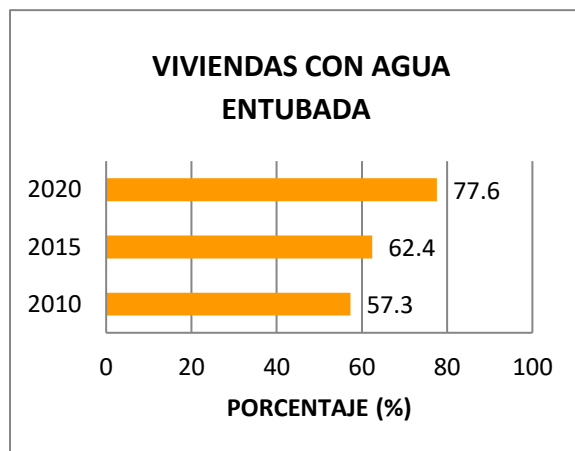
2.1. AGUA POTABLE

Una de las necesidades más importantes de todo ser humano es el agua, pues es el elemento más importante para el desarrollo y la supervivencia ya que existe una relación entre la adecuada provisión y uso del agua y el estado de salud de la población beneficiaria, así como entre el acceso al agua y la calidad de vida básica de las comunidades en situación de pobreza.

En el Municipio de Cazones de Herrera, se tiene una carencia de servicios en el suministro de agua potable en parte de las viviendas como ya se menciono el 22.40% no cuenta con este servicio, por lo que la población ha tenido que recurrir a buscar el vital liquido por medio de algún método de acarreo para satisfacer sus necesidades. En otros años esto no tendría mayor relevancia hasta podría decirse que era lo más sano, pero hoy en día, el uso de plaguicidas, herbicidas y fertilizantes, han contribuido a contaminar los mantos acuíferos exponiendo a la población a sufrir graves daños en su salud.

PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON AGUA ENTUBADA (%)	
PERIODO	PORCENTAJE (%)
2020	77.6
2015	62.4
2010	57.3

FUENTE: INEGI. CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020



2.2. DRENAJE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025

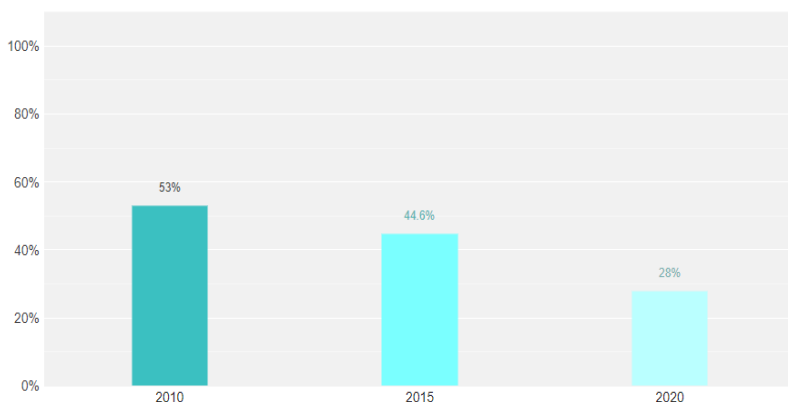


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

En cuanto al acceso a drenaje, este servicio básico que permite tener un medio ambiente limpio tanto en la vivienda, así como en las proximidades de los usuarios de acuerdo con los datos que refleja el censo de población y vivienda 2020 del INEGI es otras de las necesidades que aun no se supera en el Municipio de Cazones de Herrera Ver., como ya se menciono el 1.1% de los hogares no cuenta con drenaje sanitario ni servicio sanitario exclusivo, es importante que los programas de gobierno se concentren en abatir este rezago destinando una buena inversión para superar este déficit.

Viviendas que no disponen de drenaje

Porcentaje de viviendas que no disponen de drenaje



Autor: CONEVAL; Fecha de publicación: 2010, 2015 y 2020

Nombre del producto: Índice de Rezago Social, Acceso en

línea: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Que-es-el-indice-de-rezago-social.aspx>

PORCENTAJE DE VIVIENDAS SIN DRENAJE 2020		
DATO	VIVIENDA	(%)
VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	7,042	-
VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE DRENAJE	1,968	28%
VIVIENDAS QUE DISPONEN DE DRENAJE	5,065	72%

2.3. ELECTRIFICACIÓN

Al igual que la población que habita en zonas urbanas los habitantes de las zonas rurales del municipio tienen la necesidad de servicios de energía eléctrica sin embargo el 2.5% de las viviendas del municipio no cuentan con este servicio.

En la mayoría de los casos la falta de la cobertura del servicio se debe a que son localidades con caserío disperso, es decir que cada familia vive en su parcela y por consiguiente no se



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025

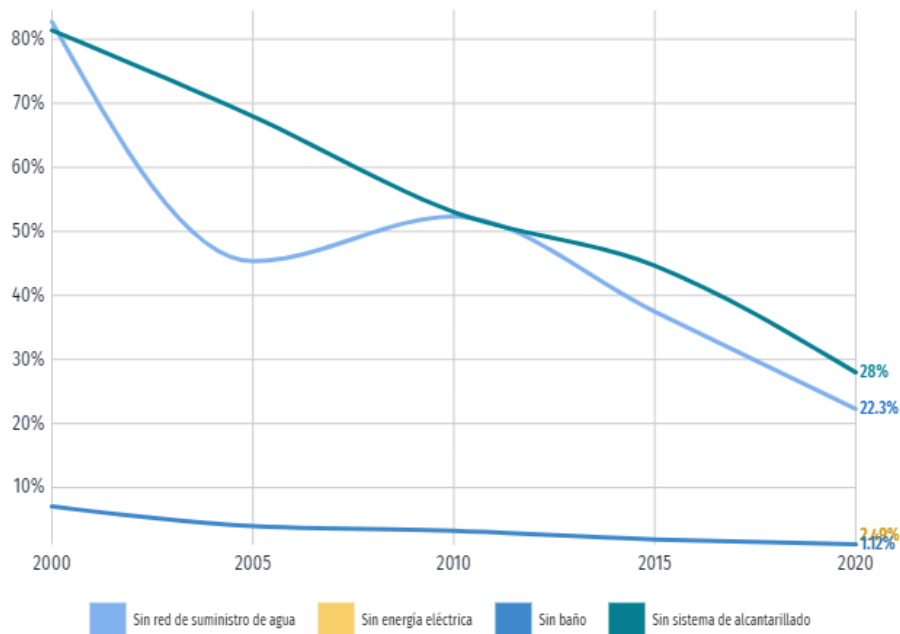


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

cuenta con una concentración de las viviendas en un área determinada, lo que ha originado que en algunos casos sea muy costoso el poder llevarles los servicios hasta las viviendas.

En algunos casos se tendrán que buscar otras alternativas para suministrar de energía eléctrica a las localidades apartadas, como por ejemplo la instalación de celdas y paneles solares, que permitan la generación del suministro eléctrico a la población.

Acceso a servicios básicos en Cazones de Herrera (2000-2020)



La visualización muestra la evolución porcentual de la población sin accesos a servicios básicos entre 2000 y 2020.

FUENTE: datamexico.org/es/profile/cazones-de-herrera

2.4. VIVIENDA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

En este rubro la población que habita en las zonas rurales del municipio aun carece de la cobertura de vivienda digna, es cierto que los programa de federales y estatales de PISO FIRME, VIVIENDA DIGNA, entre otros ha contribuido a abatir el rezago en este sector pero aun queda un porcentaje importante por cubrir en la cobertura de este servicio pues según cifras del INEGI el 7.1% de los hogares no cuenta con piso firme, cohabitando en piso de tierra.



VIVIENDA

Total de viviendas particulares habitadas

7 042

representa el 0.3 % del total estatal

Promedio de ocupantes por vivienda 3.5

Promedio de ocupantes por cuarto 1.1

Viviendas con piso de tierra 7.1 %

Para abatir este rezago es importante que los recursos de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social se enfoquen en atender estas y otras demandas sociales.

Las incidencias en otros indicadores de rezago social son:

Viviendas que no disponen de lavadora (48.9% del total), población de 15 años y más con educación básica incompleta (47.6%), viviendas que no disponen de refrigerador (22.7%), población sin derechohabencia a servicios de salud (27.1%), población de 15 años o más analfabeta (10.7%), viviendas sin excusado/sanitario (1.1%) y población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (4.4%).

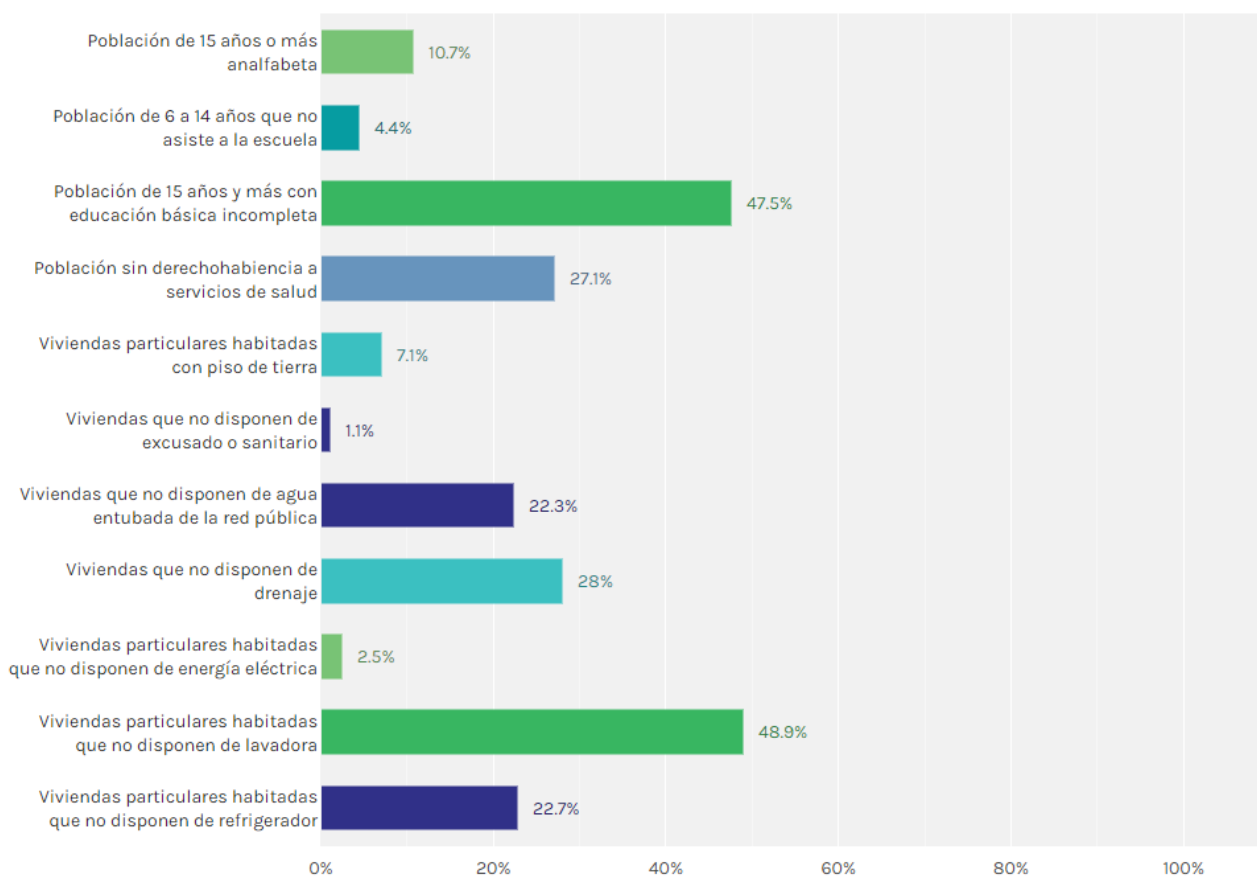


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

Indicadores que componen el índice de rezago social



Autor: CONEVAL; Fecha de publicación: 2010, 2015 y 2020

Nombre del producto: Índice de Rezago Social en el Municipio de Cazonos de Herrera 2020, Ver., Acceso en línea: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Que-es-el-indice-de-rezago-social.aspx>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

3. SERVICIOS PÚBLICOS, EDUCACIÓN, SALUD, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

3.1. EDUCACIÓN

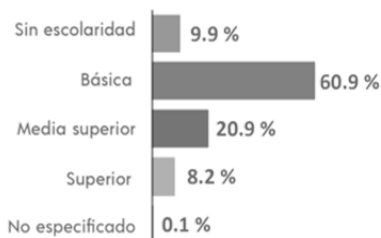
Garantizar que las personas tengan acceso a la educación es parte fundamental del desarrollo, esta variable se encuentra estrechamente vinculada con el acceso al empleo y el nivel de ingreso que puede obtener una persona.

La educación en el municipio de Cazones es impartida por 101 planteles, distribuidos de la siguiente manera: 1 institución dedicada a la educación especial, 30 de preescolar, 42 de primaria, 19 de secundaria, y 9 instituciones enfocadas en la educación media superior, haciendo un total de 101 instalaciones educativas. Con estas cifras se tiene que el grado promedio de escolaridad de la población mayor de 15 años es de 7.6.

Si bien se ha logrado un avance en el nivel mínimo de alfabetización y un aumento en los niveles de escolaridad, aun así, actualmente solo 20.9% de la población cuenta con un nivel de escolaridad medio superior, siendo en este nivel educativo donde se presenta la mayor parte de las deserciones y solo un 8.2% cuenta con un nivel de estudios superior.

CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

Población según nivel de escolaridad⁵

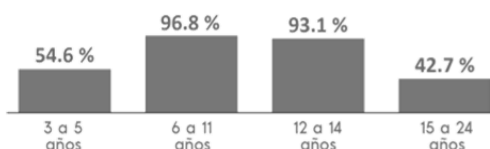


⁵ De 15 años y más.

Tasa de alfabetización

15 a 24 años	98.7 %
25 años y más	86.7 %

Asistencia escolar





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025

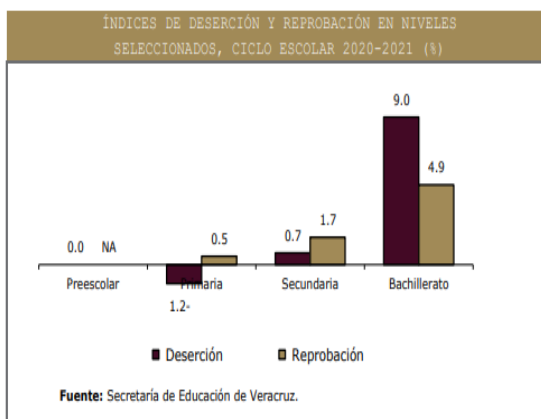


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

La educación es un derecho que permite adquirir los conocimientos y habilidades básicas para mejorar la vida de las personas. Sin embargo, es notable que aún existen personas que no pueden acceder al nivel mínimo de escolaridad o no pueden continuar con sus estudios en un nivel mas allá del bachillerato, lo que da como resultado una limitación en varios aspectos de la vida de las personas, sobre todo, acceder a un empleo bien remunerado.

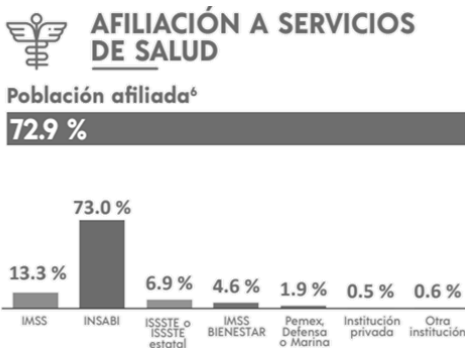
CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR EDUCATIVO, INICIO DE CURSOS 2020-2021						
Nivel educativo	Escuelas	Docentes	Grupos	Alumnos		
				Hombres	Mujeres	Total
Total	101	367	364	3,055	2,911	5,966
Educación inicial	0	0	0	0	0	0
Educación especial	1	2	3	13	4	17
Preescolar	30	49	49	343	341	684
Primaria	42	185	185	1,521	1,453	2,974
Secundaria	19	82	83	639	608	1,247
Profesional técnico	0	0	0	0	0	0
Bachillerato	9	49	44	539	505	1,044
Técnico superior universitari	0	0	0	0	0	0
Normal	0	0	0	0	0	0
Licenciatura Univ. y Tec.	0	0	0	0	0	0
Posgrado Univ. y Tec.	0	0	0	0	0	0
Educación para adultos	0	0	0	0	0	0
Formación para el trabajo ^{aj}	0	0	0	0	0	0

Fuente: Secretaría de Educación de Veracruz, Anuario Estadístico.



3.2. SALUD

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2020 realizado por el INEGI se sabe que actualmente el 72.9% de la población se encuentra afiliada a servicios de salud, sin embargo a pesar de estos datos 6,624 personas es decir el 27.1% de la población del municipio no cuentan con ningún tipo de afiliación.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025

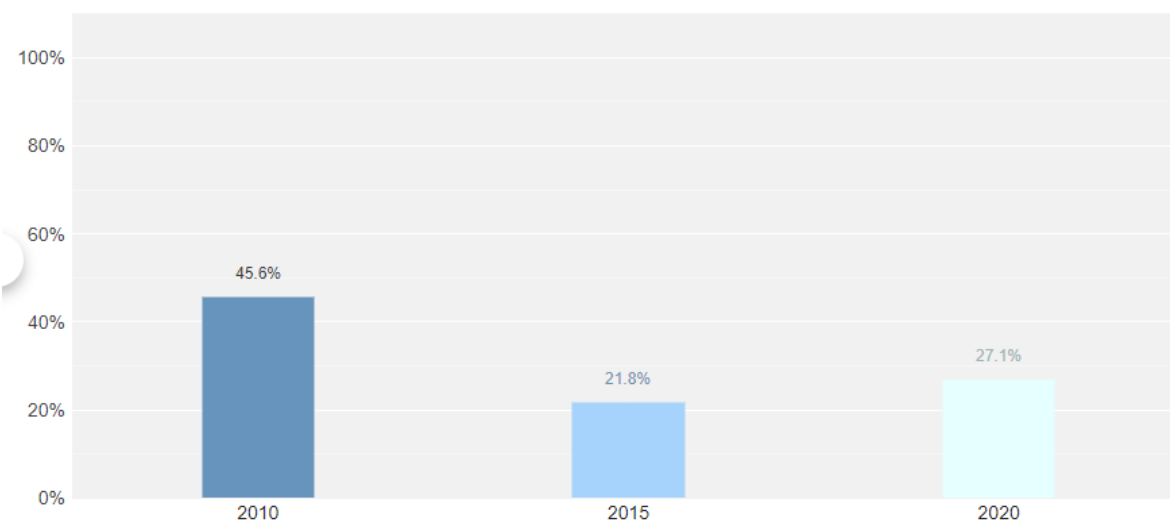


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

De la población que si cuenta con afiliación solo el 22.2% acude a instituciones como IMSS o ISSSTE, al no contar con clínicas en el municipio los usuarios de estas Instituciones tienen que trasladarse a las unidades a las que se les canalice para su atención médica, el resto acude a instituciones como el INSABI (Instituto de Salud para el Bienestar), así mismo, solo el 1.9% y el 0.5% se encuentra afiliado a instituciones como Pemex, Defensa o Marina, o en su defecto acude a instituciones privadas.

Población sin derechohabiencia a servicios de salud

Porcentaje de la población que no cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución: Seguro Popular, las instituciones públicas de seguridad social federal o estatal (IMSS, ISSSTE, Pemex, Ejército o Marina) o los servicios médicos privados.



Autor: CONEVAL; Fecha de publicación: 2010, 2015 y 2020

Nombre del producto: Población sin derechohabiencia a servicios de salud en el municipio de Cazones de Herrera, Ver., Acceso en línea: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Que-es-el-indice-de-rezaigo-social.aspx>

Como se observa la cobertura de servicios de salud es baja y aunque parte de la población cuenta con servicio médico no contar con clínicas en el municipio y tener que trasladarse suele dificultar la situación para estos usuarios, como se observa en la grafica anterior del 2015 al 2020 es notable un aumento del 5.3% de la población que no cuenta con servicios de salud.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

4. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

VÍAS DE ACCESO

En el municipio de CAZONES DE HERRERA no existen carreteras federales, la única vía de acceso a este municipio es la carretera estatal que comunica a este Municipio con el resto del Estado de Veracruz a través de la Autopista Totomoxtle-Tuxpan siendo la El Municipio de Poza Rica y su zona Urbana la Ciudad más cercana a este Municipio así también esta carretera permite comunicarnos con los Municipios del Norte y sur del Estado, así como el resto del país

En total se tienen aproximadamente 30 kilómetros de esta carretera, además de los caminos estatales de terracerías y vías de acceso a las localidades rurales que en su mayoría se encuentran revestidas con materiales pétreos de la región.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTES

Actualmente el Municipio de Cazonos de Herrera cuenta con diferentes medios de transporte, como son algunas líneas de Autobuses foráneos de transporte de Pasajeros que cubren las rutas hacia Poza Rica, vehículos de alquiler en la modalidad Taxis y camionetas adaptadas para el transporte de personas que cubren las rutas de las localidades, además de vehículos particulares.

VEHÍCULOS DE MOTOR, 2019				
Tipo	Tipo de servicio			Total
	Oficial	Público	Particular	
Automóviles	0	110	1,366	1,476
Camiones de pasajeros	0	30	7	37
Camiones y camionetas para carga	0	19	1,325	1,344
Motocicletas	0	NA	164	164

Fuente: INEGI. Proyecto de Integración de Información Estadística y Geográfica Estatal (IIEGE).

En lo que respecta a los medio de comunicación en la cabecera Municipal de Cazonos de Herrera se cuenta con el servicio de telefonía fija y celular que permite hacer más eficiente



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



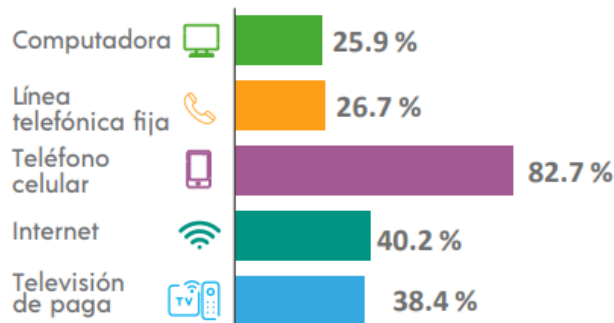
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

las actividades económicas de la población. No se cuenta con Servicio de Internet eficiente, el servicio con el que se cuenta es de internet satelital que es susceptible a los cambios climatológicos de la región.

En todo el Municipio se tiene cobertura de estaciones de radio de la Región, pudiéndose sintonizar emisoras de radio de las Ciudades de Papantla, Poza Rica, Tuxpan, entre otras que transmiten programación cultural y sus contenidos son apropiados para esta región.

Así también se pueden sintonizar estaciones de televisión con señal abierta en todo el Municipio, para algunas personas que tienen los medios suficientes también se pueden contratar los servicios de Televisión por Satélite que prácticamente está disponible en todo el municipio.

Disponibilidad de TIC



5. ENTORNO SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE.

Uno de los retos de la vida moderna es el entorno social y medio ambiente, hemos visto como en los últimos años los efectos del cambio climático han sido un factor importante en las contingencias que se han presentado no solo en nuestra región sino a nivel global. Hoy tenemos temporales mas bruscos, lluvias atípicas que causan severos daños a los plantíos, viviendas y a las vías de comunicación así mismo temporadas de sequias que causan grandes pérdidas a la agricultura y ganadería con la mortandad del ganado.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

6. LAS PRINCIPALES DEMANDAS SOCIALES.

Hoy en día las carencias y necesidades de nuestra población son muchas y los recursos no son suficientes para atender a toda la población. A continuación se en listan las principales demandas de nuestra población.

- Construcción de plantas de tratamiento de aguas y drenaje sanitario
- Construcción de sistemas de agua potable
- Construcción de rampas en caminos de acceso a las comunidades
- Construcción viviendas (pisos firmes, techos y muros)
- Construcción de pavimentos, guarniciones y banquetas
- Construcción de puentes vehiculares
- Construcción de obras de infraestructura para escuelas
- Ampliación de redes eléctricas
- Programas de apoyos para la agricultura y ganadería



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

CAPITULO IV. ESTRATEGIAS, OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE TRABAJO

1. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE TRABAJO

La presente administración Municipal pretende lograr un desarrollo equitativo, integral y sustentable de Cazones de Herrera, Ver., mediante la participación plural y activa de la sociedad, en especial de los segmentos sociales con mayores rezagos, que se traduzca en mejor calidad de vida para todos sus habitantes.

A continuación se mencionan los objetivos estratégicos que guiarán nuestros ejes propuestos. Estos se manejan de manera general, ya que en la siguiente parte que comprende este Plan se retomarán para dar a conocer el esfuerzo planeado durante esta administración.

1.1. MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

Uno de nuestros objetivos principales es ser un municipio socialmente responsable, solidario e incluyente a través de acciones que nos permita mejorar los niveles de vida de las personas y sus comunidades, contribuyendo al crecimiento social, especialmente de los adultos mayores, mujeres, niños, jóvenes de Educación Media. Además de la preservación del patrimonio cultural para la generación de una identidad local, para ello se requiere de:

- Generar acciones de combate a la pobreza en zonas de mayor atención
- Impulsar la participación ciudadana para la atención de las necesidades comunitarias a través de la instalación de comités ciudadanos.
- Atender la mejora de vivienda en zonas de mayor necesidad a través de programas como Piso firme, Techo Firme, Cuartos Dormitorios, etc.
- Realizar talleres de capacitación para el desarrollo de habilidades productivas.
- Fortalecer acciones estratégicas para la alimentación en zonas marginadas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

- Continuar la extensión de los servicios de educación a la población que padece algún grado de deficiencia de la misma.
- Mejoramiento a la infraestructura académica, mediante el mantenimiento a escuelas de los diferentes grados educativos (preescolar, primaria, secundaria y bachillerato)
- Fortalecer el turismo y actividades conexas como la artesanía.

1.2 MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

El objetivo central en nuestro trabajo es alcanzar el mayor desarrollo posible haciendo uso de todos los medios y recursos disponibles. A estas alturas, sabiendo exactamente cuál es nuestra realidad, que tenemos claras las inercias y nuestras potencialidades, es el momento de empezar a trazar la ruta de nuestro crecimiento, la ruta que nos conduzca al desarrollo.

Las oportunidades de empleo formal y bien remunerado ayudarán a crear un ambiente de prosperidad y expectativas para que la ciudadanía de Cazonos de Herrera permanezca en su lugar de origen; por lo que es indispensable que la economía crezca y que cada día sea más fuerte, dinámica y justa, que incida en la promoción económica, que proyecte mejoría en las relaciones laborales y el desarrollo de la infraestructura, generando además, finanzas municipales sanas.

Para lograr que el Plan Municipal de Desarrollo tenga éxito, se requiere:

- Impulsar los sectores agropecuarios e industrial por su ventaja competitiva.
- Crear empleos permanentes mediante el fomento de la inversión privada y la generación de infraestructura con recursos públicos.
- Apoyar a las comunidades con cursos para promover el autoempleo como pueden ser: costura, carpintería, bordado, mecánica, artes, cocina, electricidad o plomería, entre otros, sobre todo en comunidades que presentan mayores índices de marginación.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

- Ofrecer cursos de capacitación y orientación de negocios a micro y pequeños empresarios por medio del centro de Desarrollo Empresarial Veracruzano, FONAES y Fondo PYMES.

1.3 MUNICIPIO CON SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA

La seguridad ciudadana es definida como la obligación del estado de garantizar la seguridad de la persona, actuando sobre las causas que originan la violencia, la delincuencia, y la inseguridad; así mismo, consiste en la protección del núcleo básico de derechos incluidos el derecho a tener una vida digna, es así como la falta de empleo, la pobreza, la inequidad o la carencia de libertades son obstáculos directos para la convivencia y la seguridad ciudadana.

La situación de seguridad varía de acuerdo al entorno, y por lo tanto, para diseñar una estrategia local de seguridad se requiere de un diagnóstico propio. En el municipio de cazones las denuncias con mayor incidencia durante el año pasado fueron por Robo, Daño a la propiedad y Violencia de Género en todas sus modalidades distinta a la Violencia Familiar, si bien la seguridad pública (preservación de las libertades, el orden y la paz públicos) es una función primordial del Estado y a su vez de los gobiernos municipales, también deberá serlo la seguridad ciudadana (salvaguarda de la integridad y los derechos de las personas).

Es por ello que esta administración busca en cuanto a materia de seguridad legitimar sus políticas de seguridad a través de la promoción de una gestión eficaz y con impactos en la seguridad ciudadana.

Una política diseñada localmente permite optimizar el uso de los recursos existentes tanto en el municipio, como en las organizaciones sociales, no gubernamentales y vecinales y en definitiva en la ciudadanía en general. A sí mismo, desde el ámbito local es posible involucrar más activamente a los vecinos. Para ello se requerirá de acciones como:

- Generar información confiable para la toma de decisiones.
- Capacitar a la policía municipal en temas de prevención en seguridad ciudadana



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025

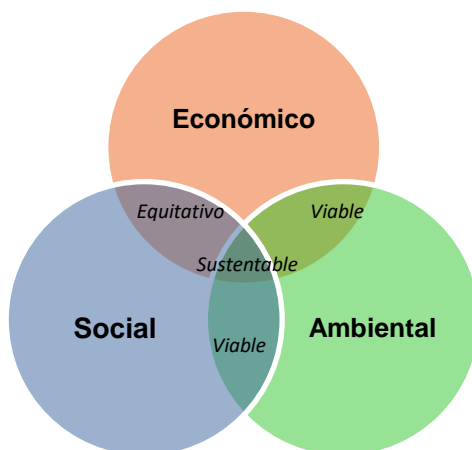


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

- Prevención situacional de la inseguridad, por ejemplo, el diseño de espacios seguros, la provisión de servicios básicos y el acceso a equipamiento urbano adecuado, lo que puede reducir la desigualdad y la fragmentación urbana
- Recuperación de los sectores más vulnerables a la inseguridad, mediante la organización de eventos sociales y culturales que incentiven a la población a apropiarse de los espacios públicos
- Fortalecimiento de iniciativas de prevención de la violencia y el crimen
- Incentivar la participación y organización ciudadana
- Crear centros de atención integral en seguridad ciudadana, que permita brindar asistencia especializada a la ciudadanía víctima de delitos y violencia de una manera más integral.

1.4 MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

El desarrollo sustentable supone la administración responsable y eficiente de los recursos naturales de cara al futuro. Implica la conservación del equilibrio ecológico sin dejar de lado el progreso material, y se basa en implementar estrategias sobre tres factores: sociedad, economía y medio ambiente.



Factores que se involucran en el desarrollo sustentable



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

Si se considera que el crecimiento económico, es la capacidad de un país en proporcionar a su pueblo bienes y servicios apropiados a sus necesidades, donde se establezca una relación **no-destructiva** con la naturaleza y se promueva la equidad entre las diferentes clases sociales; Y a su vez la equidad social, es percibida como factor determinante de un estilo de desarrollo que no perpetúe ni profundice la pobreza ni, por tanto, la exclusión social, sino que tenga como uno de sus objetivos centrales la erradicación de aquélla y la justicia social, y la participación social en la toma de decisiones, es decir, que las comunidades y la ciudadanía se apropien y sean parte fundamental del proceso de desarrollo, y que lo ambiental, esté referido a la necesidad de que el impacto del proceso de desarrollo socio-económico no destruya de manera irreversible la capacidad de carga del ecosistema.

Entonces, la sustentabilidad en sentido amplio, puede ser entendida como *la producción de bienes y servicios, donde se satisfagan las necesidades humanas y se garantice una mejor calidad de vida a la población en general, con tecnologías limpias en una relación no destructiva con la naturaleza, en la cual la ciudadanía participe de las decisiones del proceso de desarrollo, fortaleciendo las condiciones del medio ambiente y aprovechando los recursos naturales, dentro de los límites de la regeneración y el crecimiento natural.*

Es así como en base a la definición anterior, se pretenden implementar acciones que vayan de la mano con el cuidado ambiental pero que a su vez generen un progreso en el desarrollo de la sociedad del municipio de Cazones de Herrera donde los ciudadanos se vean beneficiados con estas acciones.

- Sensibilizar a la población con información sobre la reducción, reutilización y reciclaje de residuos.
- Generar fuentes de empleo a través de la comercialización de los residuos clasificados.
- Crear un reglamento que regule la gestión de residuos.
- Lograr el acceso al agua potable de manera equitativa y asequible para todos procurando de igual forma soluciones para las zonas más marginadas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

- Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados en las zonas más vulnerables
- Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y reduciendo el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización.
- Dar mantenimiento a las plantas tratadoras de aguas existentes en el municipio.
- Apoyar y Fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

2. POLÍTICAS Y COMPROMISOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Como parte de los compromisos contraídos con el Pueblo y el Municipio de Cazonos de Herrera al ser electos como Autoridades Municipales, tenemos que implementar objetivos y estrategias que nos permitan administrar de una manera eficiente los recursos, materiales, económicos y humanos en beneficio de la población.

El principal compromiso de el Plan Municipal de Desarrollo es encontrar el camino ideal a seguir en este periodo de gobierno 2022-2025, para que Cazonos de Herrera sea un municipio respetado y reconocido en nuestro Estado como generador de oportunidades y donde sus habitantes se enorgullecen de su identidad y valores.

El Presente Plan Municipal de Desarrollo es pues el Instrumento donde Gobierno y Sociedad recopilamos la información elemental de nuestra realidad, ponderamos nuestras posibilidades de desarrollo teniendo presentes esas cargas negativas que afectan o limitan el avance , definimos el municipio que queremos construir, trazamos la ruta de nuestro crecimiento y establecemos los controles para evitar desviaciones construyendo un pacto entre gobierno y sociedad para alcanzar, juntos, el desarrollo que todos estamos esperando.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

Gobernar no es administrar recursos mecánicamente, no es repartir el presupuesto con fórmulas matemáticas, no es ganar el aplauso fácil con medidas populistas, ni es mover ese pesado engranaje definido peyorativamente como burocracia.

Gobernar es recoger el sentir popular, cruzarlo con nuestra realidad y convertirlo en políticas públicas; es condensar las propuestas de todos y sublimarlas, hasta llevarlas al punto más alto del desarrollo posible colocándolas como metas. Gobernar es inducir el crecimiento del municipio y llevarlo al mayor desarrollo posible.

Desde nuestra perspectiva, gobernar es definir con claridad el futuro municipal y conducir su desarrollo, es garantizar una gobernabilidad democrática, generar oportunidades para todos pero dando prioridad a los grupos más necesitados, es contagiar de nuestro optimismo a la ciudadanía y valorar que con el esfuerzo de todos es posible construir en el Municipio de Cazones de Herrera ese pequeño mundo que todos hemos soñado en algún momento para nuestros hijos.

Gobernar es, en nuestra modesta opinión, servir al pueblo con eficiencia, con inteligencia y con humildad, pero sobre todo con honestidad, teniendo en cuenta que somos representantes del pueblo que nos eligió con su voto, depositando en nosotros su confianza.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

3. ANALISIS FODA

Cazones de Herrera, como toda entidad Municipal, cuenta con grandes fortalezas y oportunidades para hacer frente a sus debilidades y amenazas. Es un reto para nosotros trabajar arduamente para minimizar las condiciones desfavorables, utilizando de manera eficiente los recursos presentes y los que se puedan atraer. Para desarrollar nuestra planeación, es necesario partir de un análisis situacional del municipio donde se cataloguen las características más representativas categorizadas en fortalezas y debilidades, oportunidades y amenazas.

FORTALEZAS DEL MUNICIPIO.

ECONOMÍA:

- ✚ Negocios establecidos que generan empleos.
- ✚ Tiene un potencial en el desarrollo agropecuario, gracias a su suelo y a su clima.
- ✚ Mano de obra disponible para actividades agropecuarias.
- ✚ Espacios para la creación de empleos.
- ✚ Se encuentra situado en una región que sobresale en recursos naturales.
- ✚ Ubicación geográfica que permite el flujo de visitantes y permite una mayor actividad comercial.

TURISMO:

- ❖ Por sus bellezas naturales, es un lugar muy atractivo para las personas que gustan del eco-turismo.
- ❖ Su ubicación geográfica nos coloca cerca de la ciudad de Papantla Ver.
- ❖ Sus fiestas patronales y eventos que hacen interesante visitar el municipio.
- ❖ Existe un enorme potencial para desarrollar el turismo histórico y cultural.
- ❖ Por sus tradiciones y cultura le ha valido ser catalogada como una Joya de Veracruz.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

SOCIEDAD:

- ❖ La existencia de una pluralidad política refleja los intereses y puntos de vista de la ciudadanía.
- ❖ En Cazonos de Herrera se encuentran muy arraigados los conceptos de trabajo, respeto y responsabilidad, honradez y tolerancia.
- ❖ Se vive un clima social propicio para establecer las bases del desarrollo de nuestro municipio.

DEBILIDADES.

Las debilidades a que nos enfrentamos, son los factores internos y externos que como Ente Municipal no podemos regular y por ende estamos expuestos a sus efectos que generalmente son negativos y son causa de que en ocasiones no sea posible cumplir con las metas propuestas.

A continuación se describen algunos de estos factores que podemos considerar como debilidades:

- ✚ El incremento de precios de los principales productos de la economía Regional. Lo que ocasiona una disminución del poder adquisitivo de la población afectando principalmente los productos de primera necesidad como el maíz y la tortilla y demás productos de la canasta básica.
- ✚ Insuficiente fluidez de las inversiones públicas y privadas.
- ✚ Tasa mínima en la generación de empleos.
- ✚ Circulo vicioso de pobreza, marginación inequidad y desventaja. Nos encontramos en un nivel alto de marginación.
- ✚ Migración de habitantes.
- ✚ Insuficiencia de agua que proviene de los manantiales que abastecen a las comunidades para consumo humano.
- ✚ Mal estado de las carreteras de acceso al Municipio.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

- ✚ Insuficiente funcionamiento y estructura de los servicios de protección social. No contamos con una policía debidamente equipada y el área de protección civil era prácticamente inexistente.
- ✚ La limitada accesibilidad para llevar los servicios básicos a todo el municipio.
- ✚ El saqueo de nuestros recursos naturales con escasos beneficios para la población y con grandes cargas de contaminación y deterioro del entorno.
- ✚ Escasa difusión del municipio como estrategia turística.
- ✚ Crecimiento de la violencia y desintegración familiar.
- ✚ Retraso tecnológico en la mayoría de los sectores: educación, agricultura, ganadería, comunicaciones.
- ✚ A muchas poblaciones se les complica llegar a tiempo a recibir servicios médicos por parte sector salud.
- ✚ Mal estado de la infraestructura educativa.
- ✚ Insuficiente infraestructura deportiva y de esparcimiento.
- ✚ Sistema de Recaudación poco eficiente.
- ✚ No existe un Plan de Desarrollo Urbano que zonifique el territorio y norme el desarrollo habitacional y de servicios.

OPORTUNIDADES

El desarrollo de CAZONES DE HERRERA no solo dependerá del trabajo que se realice para superar sus debilidades y aprovechar las fortalezas, se debe obtener provecho de las oportunidades a nuestro alcance.

Existen oportunidades en diferentes ámbitos que no deben ser desaprovechadas, sobre todo en materia económica, detallamos las principales:

- ✚ La existencia de programas disponibles por parte de la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para la obtención de apoyo para el desarrollo de Proyectos Productivos en núcleos agrarios, por medio de programas como :
 - Fondo para el Apoyo de Proyectos Productivos (FAPPA)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

- Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)
- Programa de Construcción de Vivienda Digna
- ✚ Programas disponibles por parte del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES) que ofrecen capacitación empresarial para iniciar o mejorar la situación del empresario, así como programas destinados a impulsar los proyectos productivos de las mujeres y grupos sociales en situación de vulnerabilidad (personas con discapacidad, indígenas y adultos mayores), su catálogo de proyectos se orienta en los siguientes:
 - Apoyos Económicos
 - Formación y capacitación.
 - Participación de eventos de promoción y difusión.
 - Organización en redes productivas.
 - Comprar árboles frutales, ganado o aves de corral, etc.
- ❖ Programas en apoyo a la agricultura y ganadería por medio de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).
- ❖ Diferentes Programas Estatales y Federales que apoyen en la obtención de recursos financieros a través de la presentación de un proyecto sustentado.

AMENAZAS.

Las amenazas son todas aquellas situaciones o eventos del medio externo que en caso de presentarse, dificultarían el logro de los objetivos. Es necesario reconocerlas para saber que estrategias se deben de poner en marcha para superarlas, algunas de las amenazas que se consideran son:

- ❖ La posibilidad de un recorte presupuestal en la federación que impacte en el Estado de Veracruz, y los municipios, sin embargo, debemos decirlo, los indicadores y las proyecciones económicas no van en ese sentido.
- ❖ Situaciones ambientales que afecten los cultivos, las plagas y enfermedades en el sector ganadero.
- ❖ La posible alza en los precios de insumos básicos para consumo humano y



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ
2022-2025**



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

para las actividades económicas.

En base a lo anterior podemos concluir que uno de los problemas palpables del municipio es la marginación de gran parte de los habitantes y la limitada capacidad, sobre toda económica, para frenar y revertir esa realidad. Por ello es indispensable construir una sociedad más justa y equitativa, lo que nos lleva a la necesidad de reactivar la economía para la generación de empleos que se reflejen en el bienestar familiar. Se requiera ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios básicos que todo ciudadano debe gozar, esto implica la existencia de una colaboración entre las autoridades municipales y otros órdenes de gobierno



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ
2022-2025**



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

CAPITULO V. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL

1. SUSTENTABILIDAD DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

Para la consecución de los objetivos previstos en el **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025**, nos apegamos a los ejes rectores del **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024** y el **Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024**.

2. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El **Plan Nacional de Desarrollo** estructura estrategias dirigidas con el objetivo de edificar un modelo que permita un mayor desarrollo en los principales ámbitos de la sociedad, tiene como sus líneas principales distintos ejes que son: Política y Gobierno, Política Social y Economía.

Como se menciona anteriormente hemos tomado como fundamento para la consecución de nuestros objetivos los siguientes ejes rectores:

EJE 1. POLITICA Y GOBIERNO

Dentro del eje "Política y Gobierno", se desarrolla la Estrategia Nacional de Seguridad Pública que establece como objetivos: erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia; garantizar empleo, educación, salud y bienestar; pleno respeto a los derechos humanos, regeneración ética de las instituciones y de la sociedad; y reformulación del combate a las drogas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

OBJETIVO 1. “**Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad:** Reorientar los presupuestos dispersos a los programas significativos y de alto impacto social y económico.”

OBJETIVO 2. “**Separar el poder político del poder económico:** El gobierno federal actual se ha planteado el objetivo de separar el poder político del económico y restaurar el principio constitucional de que *todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste*”.

OBJETIVO 3. “**Cambio de paradigma en seguridad:** El actual gobierno decidió cambiar las medidas de guerra por una política de paz y seguridad integral que ataque las raíces mismas del descontrol delictivo y de la pérdida de seguridad y que tenga como objetivo inmediato la reducción de los índices delictivos.”

OBJETIVO 4. “**Hacia una democracia participativa:** No es suficiente con que la sociedad esté informada y atenta, debe además, participar e involucrarse en las decisiones relevantes de quienes la representan en la función pública, debe borrarse para siempre la separación entre el pueblo y el gobierno.”

OBJETIVO 5. “**Consulta popular:** El gobierno someterá a consulta las decisiones estratégicas de interés nacional, consultará a las poblaciones los asuntos de interés regional o local y someterá al veredicto de las comunidades las acciones gubernamentales que las afecten o involucren, acatando así las disposiciones contenidas en varios artículos de la Constitución y en tratados internacionales de los que México es signatario.”

EJE 2. POLITICA SOCIAL

El eje de "Política Social", establece distintos programas para personas adultas mayores, personas con discapacidad, jóvenes, para impulsar la agricultura, el desarrollo urbano y la vivienda, la educación, la salud, y la cultura.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

OBJETIVO 1. “**Construir un país con bienestar:** El gobierno impulsará una nueva vía hacia el desarrollo para el bienestar, una vía en la que la participación de la sociedad resulta indispensable y que puede definirse con este propósito: construiremos la modernidad desde abajo, entre todos y sin excluir a nadie.”

OBJETIVO 2. “**Desarrollo sostenible:** El Ejecutivo Federal considerará en toda circunstancia los impactos que tendrán sus políticas y programas en el tejido social, en la ecología y en los horizontes políticos y económicos del país. Además, se guiará por una idea de desarrollo que subsane las injusticias sociales e impulse el crecimiento económico sin provocar afectaciones a la convivencia pacífica, a los lazos de solidaridad, a la diversidad cultural ni al entorno.

OBJETIVO 3. “**Derecho a la educación:** El gobierno se comprometió a mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, a garantizar el acceso de todas las personas jóvenes a la educación.”

OBJETIVO 4. “**Salud para toda la población:** El gobierno federal realizará las acciones necesarias para garantizar que hacia 2024 todas y todos los habitantes de México puedan recibir atención médica y hospitalaria gratuita, incluidos el suministro de medicamentos y materiales de curación y los exámenes clínicos.”

OBJETIVO 5. “**Cultura para la paz, para el bienestar y para todos:** Nadie debe ser excluido a las actividades y los circuitos de la cultura, los cuales representan, factores de paz, cohesión social, convivencia y espiritualidad. En este sentido, el gobierno federal priorizará en las necesidades de los sectores más marginados, indefensos y depauperados, e impulsará una vigorosa acción cultural en las zonas más pobres del país.”

EJE 3. ECONOMÍA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

El eje de "Economía", establece sus líneas de acción y presenta proyectos regionales y programas para la actividad económica, alimentarios, para la Ciencia y Técnica y deportivos.

Una de las tareas centrales es impulsar la reactivación económica y lograr que la economía vuelva a crecer a tasas aceptables. Para ello se requiere, en primer lugar, del fortalecimiento del mercado interno, lo que se conseguirá con una política de recuperación salarial y una estrategia de creación masiva de empleos productivos, permanentes y bien remunerados. El sector público fomentará la creación de empleos mediante programas sectoriales, proyectos regionales y obras de infraestructura.

3. PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO

El Plan Veracruzano de Desarrollo estructura estrategias de largo plazo con una visión que resalta la atención a las políticas de desarrollo social sustentadas en la participación; siendo su principal objetivo el bienestar de lo público, lo privado y lo social, pretende lograr el impulso al bienestar de la población así como el mejoramiento del nivel de vida de la niñez y la juventud que radique en la entidad. Las estrategias que maneja dan lugar a los **cuatro ejes y objetivos** de Gobierno sobre los que se sustenta el Plan.

A continuación haremos mención de los mismos señalando aquellos que son la base para la elaboración y alineamiento de nuestro plan.

EJE 1. POLITICA Y GOBIERNO

El Plan Veracruzano de Desarrollo contiene los objetivos, las estrategias y acciones específicas, las cuales están en razón de garantizar el respeto a los derechos humanos, la justicia social, la austeridad republicana, la transparencia y rendición de cuentas, la



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

erradicación de la corrupción, trabajar con miras al desarrollo sostenible, la seguridad y el bienestar.

Esto hace referencia a una inclusión social y la asignación justa e imparcial de los bienes y servicios, es decir, involucrar a la población a través del acceso a la información, conocimiento y el ejercicio de sus derechos.

1. “Proyectar el desarrollo político del estado de Veracruz a través del respeto a los Derechos Humanos, las garantías constitucionales, la justicia social y la participación ciudadana de las y los veracruzanos para asegurar la gobernabilidad democrática y abatir la corrupción”

- Objetivo 1. Asegurar la distribución equitativa de los programas públicos conforme a las demandas sociales de cada región.
- Objetivo 2. Simplificar los trámites administrativos que garanticen la seguridad jurídica de los ciudadanos.
- Objetivo 3. Fortalecer las políticas orientadas al respeto de los Derechos Humanos, la igualdad sustantiva y la no discriminación, enfatizando la perspectiva de género.
- Objetivo 4. Promover el acceso efectivo de la sociedad veracruzana a una vida libre de violencia.

2. Garantizar la comunicación de las acciones y políticas públicas para favorecer la libertad de información y mejorar los procesos de gobernanza.

- Objetivo 1. Fortalecer la libertad de expresión como derecho fundamental.
- Objetivo 2. Promover el conocimiento, el respeto y el correcto ejercicio de los Derechos Humanos, entre servidores públicos y población en general, enfatizando la perspectiva de género.
- Objetivo 3. Extender la educación y promoción de una cultura de paz para la resolución de conflictos y reparación de daños.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

- Objetivo 4. Consolidar el derecho de información mediante la rendición de cuentas y oportuna divulgación de la información pública.
- Objetivo 5. Mejorar los mecanismos de atención ciudadana directa, priorizando los grupos vulnerados incluyendo la población migrante.

EJE 2. POLITICA ECONÓMICA

El sector económico resulta fundamental para un mayor desarrollo, el aumento de la productividad empresarial y de los ingresos de los trabajadores, el desarrollo de oportunidades de negocios entre otras acciones permitirán una mejora de la economía y a su vez se busca beneficiar a todos por igual de una forma más justa y distribuida.

3. Definir los Programas y Políticas Públicas Estatales dirigidos a la mejora del crecimiento económico sostenible e inclusivo a través de la innovación, el emprendimiento, la participación de la sociedad en su conjunto y de las administraciones estatal y municipal, garantizando la transparencia de las Finanzas Públicas.

- Objetivo 1. Desarrollar la producción económica del artesanado, de las industrias familiares y del pequeño empresariado mediante el apoyo a las cadenas de comercialización.
- Objetivo 2. Gestionar esquemas de apoyos flexibles a Pymes y el emprendimiento para generar empleos seguros y bien remunerados.

4. Impulsar fuentes de empleo, garantizar trabajo digno y fortalecer la justicia laboral.

- Objetivo 1. Fomentar la organización para el trabajo y el autoempleo.
- Objetivo 2. Promover la capacitación laboral diferenciada conforme a las necesidades detectadas en cada región, con base en la vocación productiva y de atención a la población jornalera.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

5. *Impulsar la obra pública para fortalecer la infraestructura estatal, generando una integración económica y territorial que contribuya al bienestar social de la Entidad.*

- Objetivo 1. Rehabilitar carreteras para la óptima movilidad de la población y del turismo.

6. *Impulsar un turismo sostenible e inclusivo que favorezca económicamente a cada región del Estado mediante la promoción de su diversidad turística.*

- Objetivo 1. Diversificar los servicios turísticos nuevos y existentes mediante la promoción y difusión.
- Objetivo 2. Vincular la actividad turística con los diversos sectores de la producción regional.
- Objetivo 3. Promover las tradiciones y la riqueza cultural del municipio.
- Objetivo 4. Integrar a los sectores empresariales y sociales a la dinámica del desarrollo turístico sostenible.

7. *Impulsar la competitividad de las producciones agrícola, ganadera, silvícola y pesquera, para elevar la cantidad y calidad de los productos del campo y lograr su sostenibilidad.*

- Objetivo 1. Estimular las cadenas productivas del sector primario.
- Objetivo 2. Impulsar esquemas de producción sostenibles para el desarrollo de la productividad y la competitividad.
- Objetivo 3. Fortalecer la infraestructura rural e hidroagrícola.
- Objetivo 4. Colaborar con la oportuna aplicación de los programas federales de apoyo a las y los productores del campo.
- Objetivo 5. Generar esquemas de apoyo a jóvenes productores, con perspectiva de género, a fin de atraer fuerza productiva al campo.

EJE 3. EDUCACIÓN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

La educación es un componente indispensable para el crecimiento y desarrollo de la sociedad y de su ciudadanía, es por ello que se considera como un eje fundamental en la elaboración del plan de desarrollo.

8. Incrementar los niveles de escolaridad de las y los veracruzanos priorizando la atención a la población vulnerable y disminuyendo el analfabetismo, así como el rezago educativo y enfatizando la perspectiva de género.

- Objetivo 1. Instruir la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de escuelas conforme la situación de vulnerabilidad.
- Objetivo 2. Implementar políticas educativas para impulsar programas encaminados a disminuir el porcentaje de analfabetismo y rezago educativo, con enfoque de inclusión sustantiva resaltando la perspectiva de género.
- Objetivo 3. Fortalecer los servicios educativos y asistenciales priorizando los contextos que se encuentran en situación de precariedad como la educación indígena.
- Objetivo 4. Otorgar becas económicas a estudiantes para prevenir el abandono escolar.

EJE 4. BIENESTAR SOCIAL

En este eje se plasman las estrategias orientadas a garantizar una vida digna y el desarrollo social de todas las personas mediante la reducción de las desigualdades y la promoción de un entorno sano y seguro, y así generar condiciones que contribuyan al bienestar social.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

9. Reducir las condiciones de pobreza, inequidad y vulnerabilidad social de los sujetos de derecho a través de la ejecución eficiente y transparente de estrategias, planes, programas y proyectos con perspectiva de género y enfoque de desarrollo sostenible

- Objetivo 1. Impulsar políticas orientadas al bienestar, el abatimiento del rezago social y la marginación con perspectiva de género.
- Objetivo 2. Instruir proyectos de trabajo en comunidad que detonen su productividad.
- Objetivo 3. Disponer mecanismos de evaluación de impacto respecto a los programas sociales implementados.
- Objetivo 4. Focalizar los recursos para el combate a la pobreza asegurado la correcta distribución de los recursos a la población más vulnerable.
- Objetivo 5. Garantizar acceso gratuito a la salud de quienes menos tienen, en especial a la población indígena.
- Objetivo 6. Surtir medicinas suficientes en centros de salud e incluir la medicina tradicional en el esquema básico de atención.

10. Fortalecer la cultura de prevención de riesgos coordinada entre los municipios y la entidad para disminuir las afectaciones entre la población en condición de vulnerabilidad.

- Objetivo 1. Transparentar el uso de los recursos asignados para la atención a desastres en la entidad.
- Objetivo 2. Instruir ciclos de capacitación continua en materia de Protección Civil, priorizando las zonas de alto riesgo.
- Objetivo 4. Fortalecer el sistema de comunicación para la prevención de desastres en las zonas geográficamente vulnerables.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ
2022-2025**



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

4. ALINEAMIENTO CON EL PLAN DE DESARROLLO ESTATAL Y NACIONAL

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)	PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO (PVD)	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD)
Política social	Educación y Bienestar social	Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente
Estrategias enfocadas en impulsar la agricultura, el desarrollo urbano y la vivienda, la educación, la salud, y la cultura, a través de diversos programas de apoyo.	Estrategias orientadas a garantizar una vida digna y el desarrollo social de todas las personas mediante la reducción de las desigualdades y la promoción de un entorno sano y seguro.	Generar acciones que nos permita mejorar los niveles de vida de las personas y sus comunidades, contribuyendo al crecimiento social. Además de la preservación del patrimonio cultural para la generación de una identidad local
		Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente
		Acciones que van de la mano con el cuidado ambiental pero que a su vez generan un progreso en el desarrollo de la sociedad del municipio de Cazones de Herrera donde los ciudadanos se ven beneficiados y así mismo son participe de las decisiones del proceso de desarrollo.
Económica	Política Económica	Municipio Competitivo, Productivo e Innovador
Impulsar la reactivación económica y lograr que la economía vuelva a crecer. Fortalecer el mercado interno, implementar una política de recuperación salarial y una estrategia de creación masiva de empleos productivos, permanentes y bien remunerados. El sector público fomentará la creación de empleos mediante programas sectoriales, proyectos regionales y obras de infraestructura.	Acciones que generen un aumento de la productividad y de los ingresos de los trabajadores, desarrollo de oportunidades de negocios que permitirán una mejora de la economía y beneficio a todos por igual de una forma más justa y distribuida.	Crear un ambiente de prosperidad y expectativas procurando acciones que generen un crecimiento de la economía, siendo cada día sea más fuerte, dinámica y justa, que proyecte mejoría en las relaciones laborales y el desarrollo de la infraestructura, generando además, finanzas municipales sanas.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ
2022-2025**



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

Política y Gobierno	Política y Gobierno	Municipio con Seguridad Ciudadana y Justicia.
Estrategia Nacional de Seguridad Pública que establece como objetivos: erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia; garantizar empleo, educación, salud y bienestar; pleno respeto a los derechos humanos, regeneración ética de las instituciones y de la sociedad	Estrategias y acciones, las cuales garantizan el respeto a los derechos humanos, la justicia social, la austeridad, la transparencia y rendición de cuentas, es decir, la inclusión social y la asignación justa e imparcial de los bienes y servicios a la población.	Legitimar sus políticas de seguridad a través de la promoción de una gestión eficaz y con impactos en la seguridad ciudadana; optimizando el uso de los recursos existentes tanto en el municipio, como en las organizaciones sociales, no gubernamentales y vecinales.

5. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES

Como administración Municipal tenemos la firme convicción de llevar a cabo obras y acciones que contribuyan a mejorar las condiciones sociales y económicas de nuestro municipio, por lo que esperamos que con este instrumento tengamos las bases y sirva como referencia para aquellas actividades que se realizarán de conformidad con el sector y actividad de que se trate, ya sea agropecuario, turismo, pesca, salud, educación, comunicaciones, comercio, desarrollo urbano, etc.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025

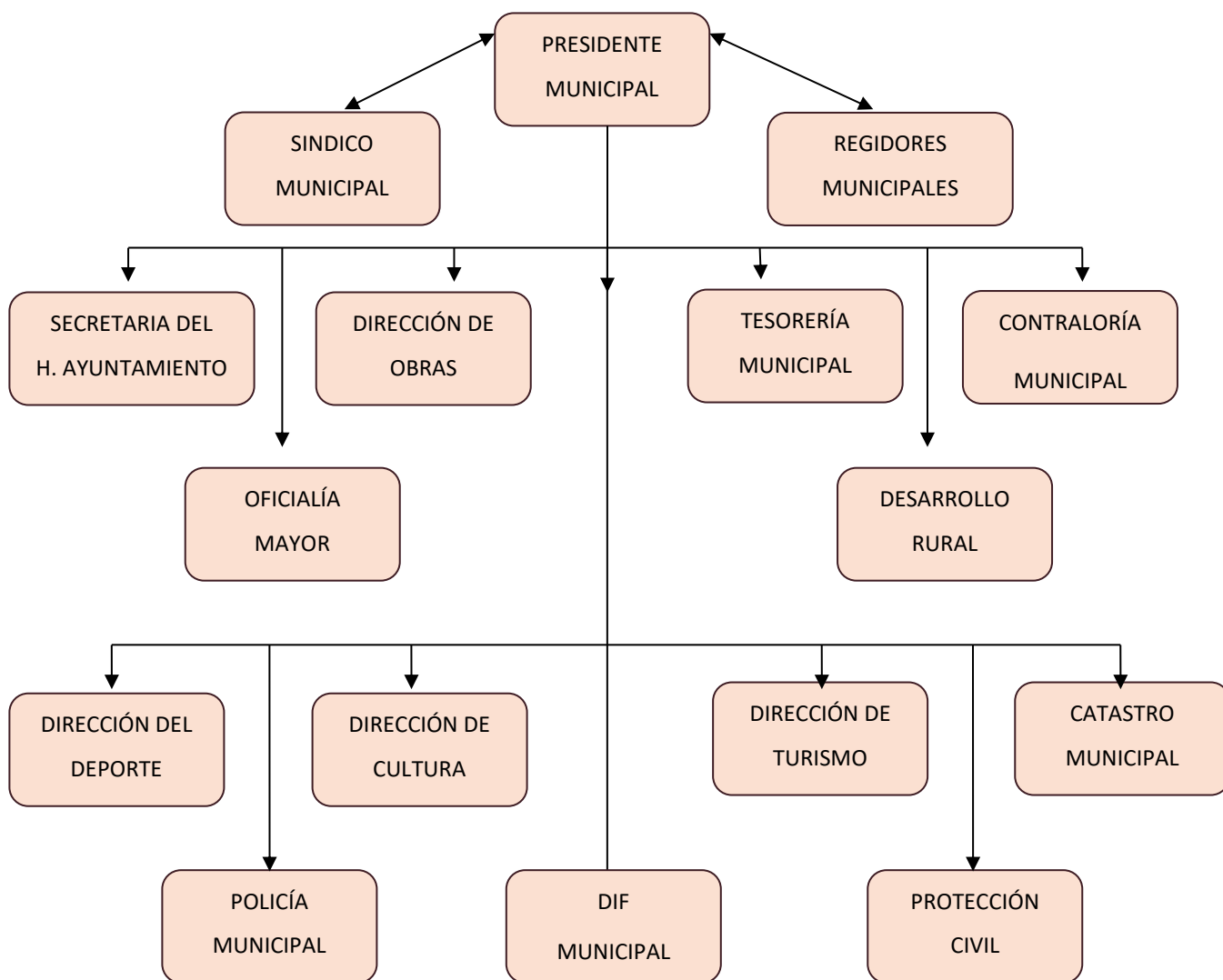


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

CAPITULO VI. DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS MUNICIPALES

1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL

La estructura del Gobierno Municipal de Cazones de Herrera Ver., está organizada de la siguiente manera:





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

2. FACULTADES Y ATRIBUCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL

El artículo 115 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos establece que estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Las facultades del gobierno Municipal están establecidas en Ley orgánica del Municipio Libre en la que se describen las atribuciones de los ediles y funcionarios Municipales, entre las que podemos mencionar las siguientes:

🚩 **Atribuciones del Ayuntamiento.-**

En el Capítulo III, artículo 35 de la Ley orgánica del Municipio Libre se establecen las atribuciones del H. Ayuntamiento.

🚩 **Atribuciones del Presidente Municipal.-**

En el Capítulo IV, artículo 36 de la Ley orgánica del Municipio Libre se establecen las atribuciones del Presidente Municipal.

🚩 **Atribuciones del Síndico Municipal.-**

En el Capítulo V, artículo 37 de la Ley orgánica del Municipio Libre se establecen las atribuciones del Síndico Municipal.

🚩 **Atribuciones de los regidores.-**

En el Capítulo VI, artículo 38 de la Ley orgánica del Municipio Libre se establecen las atribuciones de los regidores.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

✚ Atribuciones de las Comisiones Municipales.-

En el Capítulo VII, artículo 39 y 40 de la Ley orgánica del Municipio Libre se establecen las atribuciones de las Comisiones Municipales.

3. PROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPALES

La programación se define como la actividad de carácter administrativo que se deriva del proceso de planeación por lo que en consecuencia, la programación municipal es la presentación detallada de las acciones que el gobierno municipal, a través de sus direcciones administrativas, pretende llevar a cabo durante el periodo de la administración municipal, vinculándolas a la asignación de los recursos necesarios para su ejecución, tiene por objeto preparar y ordenar las actividades que realizan las diversas unidades de la administración municipal, tomando en cuenta el tiempo, los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros disponibles.

Objeto de la Programación.- Ayuda a obtener mejores resultados en la selección y cumplimiento de los objetivos, ya que permite identificar las necesidades del gobierno y la administración municipal, estableciendo un orden para su atención.

Importancia.- La programación es una herramienta muy importante que deberán utilizar las unidades administrativas municipales para cumplir con los objetivos propuestos por los planes municipales, aprovechando al máximo los recursos financieros, materiales, y recursos humanos disponibles. Mediante la programación se puede organizar mejor el trabajo; asimismo, durante su realización se tienen puntos de comparación entre lo previsto y lo ejecutado, pudiéndose identificar las fallas y tomar las medidas correctivas para su mejor cumplimiento.

La programación sirve para tener una visión clara de todos los aspectos que se deberán considerar para realizar una serie de actividades y para la formulación del presupuesto de egresos municipales.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

Ventajas de programar:

- ✚ Diagnóstico real y oportuno: Determinar, en base a las necesidades existentes, las actividades del Ayuntamiento para un período determinado.
- ✚ Implementar estrategias y políticas a partir de oportunidades: Definir específicamente las acciones, obras y servicios necesarios para el período que se va a programar.
- ✚ Organizar, priorizar y evaluar las acciones, obras y servicios conforme a los objetivos establecidos, para determinar las necesidades más urgentes.
- ✚ Coordinación de los niveles de gobierno: Indicar el nivel de gobierno, ya sea federal, estatal o municipal, que realizará o apoyará las acciones, obras y servicios programados.
- ✚ Hacer responsables a los funcionarios municipales en la formulación de los estudios preliminares y en la realización, supervisión y control de las acciones, obras y servicios programados.

La planeación como tal es integral, dado que abarca a todas y cada una de las dependencias y unidades administrativas del municipio. Es permanente, porque las actividades siempre deberán programarse para tener un orden y una racional asignación de recursos. Responde al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en los planes municipales. Es flexible, ya que se puede adecuar a las circunstancias en el momento que se desee.

Los programas municipales, son documentos de trabajo mediante los cuales se concretizan los objetivos establecidos en los planes municipales. En su contenido comprenden un conjunto ordenado e interrelacionado de actividades y metas para atender las necesidades sentidas en el municipio, ya sea en el funcionamiento administrativo, en la prestación de servicios públicos, en la realización de obras públicas o en la promoción del desarrollo económico municipal.

En ellos se determinan aquellas actividades encaminadas a cumplir los objetivos contenidos en el plan, mediante un adecuado aprovechamiento de los recursos disponibles y atendiendo a las prioridades establecidas en el plan, por ejemplo:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

- ✚ Programa de servicios públicos.
- ✚ Programa de educación.
- ✚ Programa de capacitación.
- ✚ Programa de protección civil.

Proyectos: Comprenden un conjunto de acciones para la ejecución de un programa o subprograma determinado. Define responsabilidades y plazos; establece las metas y los medios de evaluación; considera los recursos materiales y financieros necesarios en la ejecución del programa, con la finalidad de cumplir un objetivo determinado.

En el proyecto se definen los recursos que, una vez costeados, se integran en el presupuesto de egresos. Para el caso del Municipio de Cazonces de Herrera, los principales programas municipales se enmarcan de la siguiente manera:

PRINCIPALES PROGRAMAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2025

- ✚ Programa de prestación de servicios públicos
- ✚ Programa de fomento social y económico
- ✚ Programa de obras públicas y desarrollo urbano
- ✚ Programa de desarrollo rural y agropecuario
- ✚ Programa de ecología y medio ambiente
- ✚ Programa de desarrollo social y de apoyo a grupos vulnerables
- ✚ Desarrollo integral de la familia
- ✚ Programa de conservación y fomento de tradiciones, deportes, educación y cultura.
- ✚ Programa de seguridad pública y protección civil.

Como parte de los compromisos contraídos con la ciudadanía el gobierno Municipal de Cazonces de Herrera, ha establecido los que serán sus proyectos de trabajos para ejecutarse en la presente administración.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

PRINCIPALES PROYECTOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2025

- ✚ Mejoramiento de las condiciones de vida comunidades rurales
- ✚ Abatir el rezago de servicios básicos de la población
- ✚ Reordenamiento urbano de la cabecera municipal.
- ✚ Contribuir al desarrollo urbano de las localidades rurales mediante el mejoramiento de las vías de acceso.

4. ELEMENTOS BÁSICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Para contribuir al logro de los objetivos establecidos en el plan municipal de desarrollo y estar acordes a la estructura administrativa del Ayuntamiento, teniendo en cuenta que el periodo de este gobierno es de 4 años se han definido a los responsables de llevar a cabo estos programas recopilando la información básica necesaria para su integración.

Responsables Directos:

Los responsables directos de la integración de programas son el Ayuntamiento y los funcionarios municipales. El ayuntamiento, como órgano máximo del gobierno y de la Administración Municipal, ha determinado que para darle forma al Plan Municipal de Desarrollo se debe tomar en cuenta que quienes participan directamente son los titulares de las siguientes áreas:

- ✚ El H. Ayuntamiento (Presidente Municipal, Sindica Municipal, Regidores)
- ✚ Tesorería Municipal
- ✚ Dirección De Obras Publicas
- ✚ Contraloría Municipal
- ✚ Secretaria Del H. Ayuntamiento
- ✚ Consejo de Desarrollo Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

- ✚ Dirección De Protección Civil
- ✚ Dirección De Desarrollo Rural
- ✚ Oficialía Mayor
- ✚ Dirección De Turismo
- ✚ Dirección De Cultura
- ✚ Dirección De Catastro
- ✚ Comisión Municipal De Deporte
- ✚ Sistema DIF Municipal
- ✚ Seguridad Pública Municipal.

Recursos Mínimos:

Como es lógico sin recursos el Ayuntamiento no podrá alcanzar sus objetivos institucionales. Por esta razón, para llevar a cabo el cumplimiento de los programas y los objetivos planteados en este Manual, el Municipio de Cazonos de Herrera cuenta con los siguientes recursos mínimos:

- ❖ **Recursos humanos** (personal profesional, asignado a las diferentes áreas de trabajo)
- ❖ **Recursos técnicos** (herramientas, equipos de oficina, software, accesorios y equipos de cómputo)
- ❖ **Recursos materiales** (papelería, insumos y consumibles de cómputo, etc.)
- ❖ **Recursos financieros**, los provenientes de las participaciones federales así los que se obtengan de los ingresos municipales por contribuciones y otros que se obtengan de las dependencias estatales y federales.

Información Básica:

Una parte importante para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo sin duda es la información básica sobre el municipio, esto nos ha permitido conocer las necesidades y



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

demandas de la población que necesitan ser atendidas por el Ayuntamiento. En los recorridos que hemos hecho a lo largo y ancho del Municipio hemos palpado la necesidad de los servicios públicos deben prestarse a la población y que en muchas comunidades no cuentan con ellos, por lo que requieren que se implementen estos programas, para así ser atendidos.

Con esta información recabada, hemos de determinar cuáles son las necesidades en materia de obra pública y la prioridad de cada una en los rubros correspondientes.

5. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Para la ejecución de los planes y programas municipales se tendrá en cuenta la disponibilidad de los recursos financieros con que cuenta el Ayuntamiento. Por ello, es importante que se mencionen las fuentes de financiamiento con las que cuenta el Municipio de Cazones de Herrera, Ver., y que a continuación se describen:

➤ PARTICIPACIONES FEDERALES (RAMO 33)

El **ramo 33**: son aportaciones federales a entidades federativas y municipios, como una asignación prevista en el presupuesto de egresos de la federación como recursos que esta transfiere a las haciendas de los municipios para que se utilicen en la consecución de los objetivos que fija la ley de coordinación fiscal. Tiene como base la constitución política de los estados unidos mexicanos, la cual establece en sus artículos 25 y 26 a la planeación nacional como instrumento rector de la vida económica social, política y cultural del estado.

El FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (**FISM**) y el FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (**FORTAMUNDF**) se integran con los recursos que la federación transfiere a los municipios y se sujetaran a lo que establece la ley de coordinación fiscal federal en sus artículos 33 y 37,



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece dicha ley.

El **FISM** se ejercerá conforme a lo señalado en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del FISM deberán beneficiar directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las Zonas de Atención Prioritaria.

El Informe Anual será la herramienta que se utilice para evaluar la efectividad del uso de los recursos del FISM respecto del mejoramiento de los indicadores de situación de pobreza y rezago social y deberá contener al menos los siguientes elementos:

- ✚ Principales indicadores socio demográficos del municipio generado a partir de la información contenida en los reportes que al respecto emita el CONEVAL y el INEGI.
- ✚ Principales indicadores de situación de pobreza, vulnerabilidad y carencias sociales, con base en la información contenida en los reportes que al respecto emita el CONEVAL.
- ✚ Indicadores asociados con el índice de rezago social, destacando aquéllos en los que se incide con la aplicación de los recursos del FISM, con base en la información contenida en los reportes que al respecto emita el CONEVAL y el INEGI.
- ✚ Indicadores de rezago social por tamaño de localidad, resaltando aquellas que presenten el mayor número de personas o viviendas por tipo de rezago

Los municipios deben utilizar los recursos del FISM para la realización de obras y acciones que atiendan prioritariamente las carencias sociales identificadas en el Informe Anual. Para ello, los municipios deben incorporar a su plan de desarrollo municipal la información contenida en el Informe Anual, el cual permite identificar qué indicadores de situación de pobreza y rezago social son prioritarios de atender para mejorar el bienestar de las comunidades



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

De esta forma el **FISM** se destinara a financiar obras, acciones sociales básicas, e inversiones que beneficien directamente a sectores de la población en condiciones de rezago social y en pobreza extrema.

El **FORTAMUN-DF** se destinará exclusivamente a la satisfacción de los requerimientos de los Ayuntamientos dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras y la atención de las necesidades directamente vinculadas a la seguridad pública de sus habitantes, para cubrir sueldos y salarios del personal de seguridad pública, así como para la compra de vehículos austeros de uso oficial, equipos y muebles de oficina, equipos de cómputo, etc.

➤ **LEY DE INGRESOS (ARBITRIOS)**

Los recursos de arbitrios son aportaciones que hace la federación a entidades federativas y municipios para que se utilicen en materia de gastos de operación de la Estructura Municipal, así como en el gasto corriente y en general para cubrir las necesidades del municipio en materia de pago de sueldos al personal de confianza, compra de insumos y útiles de oficina, así como para cubrir otras necesidades que no pueden ser cubiertas con los recursos del ramo 33.

➤ **INGRESOS PROPIOS (RECAUDACIONES)**

Los ingresos propios son recursos que el municipio obtiene por las contribuciones que realizan los habitantes del municipio por conceptos como impuesto predial, licencias y permisos de construcción, licencias para ventas de bebidas alcohólicas, licencias comerciales, etc.

➤ **INGRESOS FEDERALES EXTRAORDINARIOS (GESTIONES)**

Los ingresos federales son recursos que el municipio obtiene por medio de las gestiones que se realizan ante las diferentes dependencias federales y/o estatales para la ejecución de obras, proyectos productivos, proyectos de desarrollo social y otros proyectos de gran impacto y beneficio social, en estos casos es necesario la firma de convenios para la administración de los recursos por parte del Municipio.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

➤ FONDO DE PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS TERRESTRES Y MARITIMOS

El Municipio de Cazonos de Herrera tiene acceso a los recursos provenientes de estos fondos por la extracción de los recursos petrolíferos del país, así mismo se tienen acceso a los recursos por la explotación de las zonas marítimas en las cuales igualmente se extraen hidrocarburos.

6. ESTRUCTURACION DE LOS PROGRAMAS MUNICIPALES

Como parte del Plan Municipal de Desarrollo, este H. Ayuntamiento ha definido la estructura de los programas municipales y que será el pilar fundamental del gobierno Municipal 2022-2025, a continuación presentaremos la estructura de los principales programas de trabajo los cuales serán la guía para llevar a cabo de mejor manera la administración de los recursos económicos, materiales y humanos de la presente administración Municipal.

6.1. PROGRAMA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Una de las metas que tiene la presente administración Municipal es elevar la calidad de los servicios públicos municipales por lo que en esta materia nos hemos propuesto las siguientes metas:

6.1.1. ALUMBRADO PÚBLICO

El alumbrado público es símbolo de urbanización pero también es un elemento preventivo en materia de seguridad para la población y al inicio de nuestra administración requiere urgente atención. Por esta causa estableceremos un programa permanente de rehabilitación en todas las áreas dotadas del servicio. Gestionaremos un programa para sustituir todas las luminarias que tienen un gasto convencional de energía por lámparas ahorradoras de tal manera que se reduzca el consumo de energía eléctrica y se mejore el servicio pues muchas de las lámparas convencionales ya no funcionan. Por otro lado, efectuaremos un análisis de las zonas o



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

localidades que carecen del servicio y que les es fundamental para proceder a la instalación de luminarias.

6.1.2. LIMPIA PÚBLICA

Mantener limpio el lugar en que vivimos es responsabilidad de todos y uno de los mejores caminos para lograrlo es hacer conciencia general de lo importante que es mantener limpio nuestro entorno.

El H. Ayuntamiento de Cazonos de Herrera como ente público debe fomentar y concientizar sobre la responsabilidad de respetar el medio ambiente a través del buen manejo de los residuos, y a partir de ahí, llegar también a la conciencia colectiva. Es muy importante la colocación de depósitos de basura en puntos estratégicos y sobre todo promover la participación de los habitantes para mejorar el servicio.

Para lograr el objetivo principal de esta área consideraremos junto con la población las siguientes actividades:

- ✚ Programar la limpieza y barrido de basura en la cabecera municipal mediante una cuadrilla de limpia pública utilizando herramienta manual.
- ✚ Realizar recorridos periódicos para la recolección de basura en las principales localidades del Municipio.
- ✚ Transporte a disposición final de la basura compuesta por desechos y residuos domésticos al Basurero Municipal, cuidando de no afectar el entorno natural.

Mantener el Municipio de Cazonos de Herrera limpio, es tarea de todos, y con estas acciones se planea lograr un incremento de las áreas limpias y transitables para los ciudadanos.

6.1.3. PANTEONES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

Uno de los componentes importantes en el municipio son los cementerios, que deben conservarse en buenas condiciones pues forman parte de los rasgos culturales de la población y son el lugar de descanso de nuestros seres queridos. Para encontrarse en condiciones adecuadas es necesario implementar un programa permanente de mantenimiento.

6.1.4. PARQUES Y JARDINES

El municipio de Cazonos de Herrera Ver., considera esencial otorgar un servicio rápido y eficaz, planeado, organizado y poniendo en acción maniobras que permitan cubrir las necesidades municipales, mejorando con ello la calidad de vida de la ciudadanía realizando acciones para el buen mantenimiento de plazas, áreas recreativas, jardines y áreas verdes que unen al municipio. Para ello el municipio programara actividades enfocadas al continuo mantenimiento a parques y jardines, como las siguientes:

- ✚ Programar periódicamente la limpieza y mantenimiento de las plazoletas y jardines de la cabecera municipal y las localidades donde se cuente con estos sitios de esparcimiento.
- ✚ Programar la plantación y conservación de plantas de ornato en las jardineras ubicadas en la cabecera Municipal.
- ✚ Implementar un programa para la construcción y/o remodelación de bancas y/o espacios en los que las personas puedan sentarse cómodamente en sus ratos de esparcimiento.

El municipio de Cazonos de Herrera espera que mediante el mantenimiento y embellecimiento de las áreas Verdes, así como también las actividades de tala y poda, forestación y reforestación de árboles para la creación y conservación de las áreas verdes mejoren la calidad ambiental y a su vez permita ofrecer áreas de esparcimiento y recreación para toda la ciudadanía.

6.2. PROGRAMA DE FOMENTO SOCIAL Y ECONÓMICO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

Con la finalidad de reactivar la economía del Municipio promoveremos la regularización de las actividades económicas que actualmente se desarrollan en el Municipio, así también buscaremos regularizar la recaudación de los ingresos municipales, con el apoyo del personal del departamento de tesorería Municipal iniciaremos llevaremos a cabo las siguientes actividades.

- ✚ Actualización y regularización del padrón de prestadores de servicios públicos como hospedajes, restaurantes, cafeterías, cervecerías, bares y centros de recreación.
- ✚ Con autorización del H. Cabildo Municipal implementar un programa de apoyo a los pequeños contribuyentes en el pago de los sus impuestos municipales.
- ✚ Con apoyo del departamento de catastro Municipal llevaremos a cabo la actualización y regularización del padrón catastral de los predios urbanos, semi-urbanos y rústicos registrados en el Municipio para que la tesorería municipal regularice los ingresos correspondientes por el concepto del impuesto predial.
- ✚ Durante los primeros meses de cada año promoveremos el pago del impuesto predial para que la población en general acuda a realizar este pago y buscaremos que el H. Cabildo Municipal autorice realizar un descuento del 20% para quienes paguen en los meses de enero y febrero, así también promoveremos eliminar las multas y recargos para las personas que tengan adeudos de años anteriores.

6.3. PROGRAMA DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

En el rubro de desarrollo Urbano y servicios básicos de la población, se ha puesto atención especial a efectos de promover la ejecución de obras y acciones de impacto social más que obras de relumbrón, es decir se planteara la ejecución de obras que traigan consigo un gran beneficio social y bienestar para la comunidad más que notoriedad.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ
2022-2025**



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

Este gobierno municipal se propone ejecutar obras y acciones que realmente contribuyan a abatir el rezago social que actualmente prevalece en las localidades rurales del Municipio utilizando de la mejor manera los recursos públicos. Esto es con la finalidad de contribuir a alcanzar las metas propuestas en los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo.

A continuación, describiremos de manera general los programas y proyectos en materia de obras y acciones que este H. Ayuntamiento tiene previsto llevar a cabo en este periodo 2022-2025 los cuales estarán sujetos a la disponibilidad de los recursos, así como a la normatividad general que emitan las Dependencias encargadas de regular la operación de estos recursos.

RECURSOS DISPONIBLES EJERCICIO 2022	
FONDO	MONTO
HIDROCARBUROS TERRESTRES	\$ 621,043.00
HIDROCARBUROS MARITIMOS	\$ 2,747,460.00
FISMDF	\$ 40,558,441.00
FORTAMUNDF	\$ 18,060,741.00
SENTENCIA FISMDF	\$ 7,768,216.06
TOTAL	\$ 69,755,901.06

OBRAS Y ACCIONES A EJECUTAR EN 2022

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIDAD BENEFICIADA
DRENAJES Y ALCANTARILLADOS	
AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN AGEB 013A, BARRIO EL PARAISO CAZONES DE HERRERA	Cazones de Herrera
MANTENIMIENTO A SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EN CABECERA MUNICIPAL, AGEB 0089, CAZONES DE HERRERA	Cazones de Herrera



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ
2022-2025**



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

MANTENIMIENTO A RED GENERAL DE DRENAJE SANITARIO EN CABECERA MUNICIPAL AGEB 0093 CAZONES DE HERRERA	Cazones de Herrera
CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD BUENA VISTA (PRIMERA ETAPA)	Buenavista
SISTEMAS DE AGUA POTABLE	
AMPLIACION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN AGEB 013 A, BARRIO EL PARAISO, CAZONES DE HERRERA	Cazones de Herrera
CONSTRUCCION DE COLECTOR DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL ENTRE CALLE REFORMA Y ENRIQUE C REBSAMEN AGEB 0089, BARRIO DEL FORTIN, CAZONES DE HERRERA	Cazones de Herrera
AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD NUEVO TEJAMANIL CAZONES DE HERRERA	Nuevo Tejamanil
ELECTRIFICACION	
AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN BARRIO AGUSTIN ACOSTA LAGUNES "SECTOR RAFAEL HERRERA RICAÑO", CAZONES DE HERRERA.	Cazones de Herrera
AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN CALLEJON DIECISEIS DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE DIECISEIS DE SEPTIEMBRE Y ENRIQUE C REBSAMEN AGEB 0093 BARRIO EL HUARACHE EN CAZONES DE HERRERA	Cazones de Herrera
AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN CARRETERA SALIDA A LA BARRA DE CAZONES, BARRIO EL PARAISO, CAZONES DE HERRERA	Cazones de Herrera
AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN AMPLIACION PARAISO SECTOR EL MANANTIAL, CAZONES DE HERRERA	Cazones de Herrera
AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN SECTOR SALIDA A LA PIEDAD LOCALIDAD EL MIRADOR CAZONES DE HERRERA	El mirador



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ
2022-2025**



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL DOTACION DE PANELES SOLARES A FAMILIAS DISPERSAS EN LA LOCALIDAD LA URSULA, CAZONES DE HERRERA.	La Úrsula
INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA	
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD CHACA GORGA	Chaca Gorga
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD LA ENCANTADA	La Encantada
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD NARANJOS DE AFUERA	Naranjos
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD COYOL NORTE	La Ceiba
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD LA CEIBA	Cazones de Herrera
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN AGEB 0093, CAZONES DE HERRERA	Cazones de Herrera
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME LOSAS DE CONCRETO ARMADO EN VIVIENDAS DE LA LOCALIDAD EL TORNO	El torno
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME LOSAS DE CONCRETO ARMADO EN VIVIENDAS EN AGEB 0106 CAZONES DE HERRERA	Cazones de Herrera
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME LOSAS DE CONCRETO ARMADO EN VIVIENDAS DE LA LOCALIDAD SAN ROMAN CHIQUITO	San Román Chiquito
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME LOSAS DE CONCRETO ARMADO EN VIVIENDAS DE LA LOCALIDAD MANLIO FABIO ALTAMIRANO KM 25	Manlio Fabio Altamirano
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME LOSAS DE CONCRETO ARMADO EN VIVIENDAS DE LA LOCALIDAD EL SAUCE	El Sauce
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME LOSAS DE CONCRETO ARMADO EN VIVIENDAS DE LA LOCALIDAD LA PIEDAD	La piedad
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME LOSAS DE CONCRETO ARMADO EN VIVIENDAS DE LA LOCALIDAD CABELLAL No 2	Cabellal No.2
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME LOSAS DE CONCRETO ARMADO EN VIVIENDAS DE LA LOCALIDAD CABELLAL No 3	Cabellal No.3



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ
2022-2025**



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	
CONSTRUCCIÓN DE AULA(S) EN PRIMARIA ESCUELA EMILIANO ZAPATA CLAVE: 30DPR1084W, AGEB 0093 BARRIO EL PARAISO CAZONES DE HERRERA	Cazones de Herrera
MEJORAMIENTO A CAMINOS Y PAVIMENTACION	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CONCRETO HIDRÁULICO, BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE MIGUEL ALEMAN ENTRE ACCESO PRINCIPAL Y CALLE LOS PINOS EN LA LOCALIDAD LAS PALMAS	Las palmas
CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS O ANDADORES URBANOS Y GUARNICIONES EN CALLE PRINCIPAL (PRIMERRA ETAPA) EN LOCALIDAD REFORMA DE HERRERA KM 19	Reforma de Herrera Km. 19
REHABILITACION DE CAMINO LA Balsa-VEGA DE PROGRESO-LA ENCANTADA	Vega de Progreso
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD PLAN DE LIMON DEL KM 2+500 AL 3+260	Plan de Limón
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLES 16 DE SEPTIEMBRE Y BENITO JUAREZ	La Unión km.31
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN ACCESO PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD	El marino
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN ACCESO A CERRO VERDE TRAMO: ENTRONQUE A CARRETERA BARRA DE CAZONES - CERRO VERDE (SEGUNDA ETAPA) DEL KM 1+165 AL 1+636	Cerro Verde
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD EMILIANO ZAPATA DEL KM 8+100 AL 8+860	Emiliano Zapata
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE PRINCIPAL DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CAZONES DE HERRERA (PRIMERA ETAPA)	Cazones de Herrera
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CONCRETO HIDRAULICO, BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE LA RIVERA ENTRE LATERAL DE CAMPO Y CALLEJON BENITO JUAREZ LOCALIDAD LA UNIÓN KM 31	La Unión Km. 31



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

6.4. PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO

El potencial que tiene Cazonos de Herrera, para las actividades vinculadas a la agricultura es amplio dada la cantidad de hectáreas del municipio dedicadas a trabajos de agricultura ya sea de maíz, naranja o toronja que es lo que más predomina en el municipio, destacando así las actividades agrícolas por su ventaja en cuanto a productividad y ubicación.

Sin embargo aun persisten algunos problemas que hay que resolver para lo cual se proponen llevar a cabo algunos programas y proyectos como los siguientes:

- ✚ Gestionar el apoyo de recursos técnicos y en efectivo a través de programas gubernamentales para los productores del municipio a los que no se les ha dado la promoción necesaria para motivar la producción y comercialización de estos productos.
- ✚ Promover la adquisición de herramientas para las actividades agrícolas como bombas aspersoras, fertilizantes, agroquímicos, machetes, equipos para arado, etc.
- ✚ Fomentar el uso de abonos y fertilizantes naturales organizando a los productores para evitar la quema de los tallos y follajes.
- ✚ Gestionar ante las Dependencias correspondientes como SEMARNAT Y CONAGUA la implementación de sistemas de riego para las parcelas agrícolas.
- ✚ Gestionar ante las dependencias federales la instalación de viveros de plantas agrícolas con semillas mejoradas para los cultivos más apropiados para esta región.

En lo que respecta al sector ganadero podemos mencionar que aun cuando esta no es una actividad preponderante en el municipio si se considera como una de las actividades en la que se ocupan un cierto porcentaje de la población, sobre todo en el ámbito familiar, por lo cual en este rubro proponemos las siguientes acciones:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

- ✚ Gestionar ante las dependencias estatales y federales apoyos para adquisiciones de vacunas y otros medicamentos, forrajes, y alimentos balanceados, así como otros insumos necesarios para las actividades ganaderas.
- ✚ Gestionar ante las instancias correspondientes los apoyos necesarios para la instalación de plantas y equipos procesadores de productos lácteos y sus derivados así como fomentar su comercialización en la región para la generación de empleos en este rubro.

6.5. PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE

Una problemática que afecta al entorno es la continuación del suelo, el agua y el aire y es innegable también que todos, de una manera u otra hemos contribuido a su deterioro, algunos por lo que hacemos y otros más por lo que dejamos de hacer. Hemos sido observadores de cómo nuestros árboles han sido talados, sin ningún programa de reforestación y hemos convertido algunos cuerpos de agua en focos de contaminación.

Por lo que con la finalidad de fomentar en nuestros hijos la cultura del cuidado del medio ambiente para que en el futuro tengan un mejor lugar en que vivir, hemos planteado las siguientes actividades a desarrollar en la presente administración municipal:

- ✚ Implementar la instalación de contenedores y depósitos de basura en las principales calles, plazoletas y escuelas para fomentar en los niños y jóvenes la colocación de la basura en su lugar separando la basura **ORGÁNICA** de la **INORGÁNICA**





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

- ✚ Implementar un programa de compra, recolección y acopio de botellas de plásticos pet, de vidrio, latas de aluminio y otros metales con la finalidad de que la población en general adquiera la cultura del reciclaje de basura y otros desechos



- ✚ Dado que el municipio de Cazonos de Herrera es una zona costera se cuenta con playas como Barra de Cazonos, Playa Azul, playa boquilla y Chaparrales, las cuales son parte del atractivo del municipio como zonas turísticas lo que ayuda al desarrollo económico del municipio, es por ello que se propone implementar acciones de limpia a playas, acciones que a su vez ayuden al medio ambiente y benefician a la ciudadanía con más empleos producto del turismo.



6.6. PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL Y DE APOYO A GRUPOS VULNERABLES

Una de las metas del Municipio de Cazonos de Herrera es de trabajar en coordinación con los titulares de los diferentes programas sociales de los gobiernos estatal y federal para fomentar e incrementar los padrones de beneficiarios de los programas de apoyo para que nuestros adultos mayores, personas con capacidades diferentes, jóvenes que buscan oportunidades laborales o becas para su educación así como la población en pobreza extrema puedan recibir los apoyos necesarios.

6.7. DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Cazonos de Herrera, Ver., es nuestro hogar, es el principio para llevar a cabo las transformaciones a beneficio de nuestro municipio que nos da identidad y nos llena de orgullo, nacer, vivir y crecer en esta tierra totonaca.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

Nuestro trabajo no se basará en la improvisación, cada acción será diseñada bajo una estrategia con un análisis y un diagnóstico del municipio, estableceremos políticas de servicios y un conjunto de programas para la atención integral de las necesidades.

El trabajo del DIF Municipal tiene un sentido profundamente humanitario, ya que muchos ciudadanos tienen necesidades apremiantes que no solo se limitan a los aspectos económicos algunos requieren herramientas para la formación de sus hijos con valores, otros requieren apoyo emocional para superar las adversidades de la vida. Sabemos que el reto de lograr un Cazones de Herrera que todos anhelamos y merecemos con un futuro más prometedor y mejores condiciones de vida sigue siendo un gran desafío, pero estamos seguros que en estos años de gestión de la mano del gobierno municipal iremos avanzando con determinación y firmeza alcanzando metas y resultados a la vista de todos, es por eso que nos proponemos las siguientes metas:

- ✚ Promover el bienestar social y prestar servicio de asistencia social, en coordinación con las dependencias del municipio y del estado.
- ✚ Dirigir, controlar y dar seguimiento a las campañas de prevención de enfermedades y pláticas de nutrición e higiene entre la población.
- ✚ Proponer servicios asistenciales emergentes a las personas en situación de pobreza extrema y que previo estudio socioeconómico sean sujetos de los mismos.
- ✚ Asistir a las personas y adultos mayores gestionado a su favor apoyos de tipo social, laboral y alimenticio.
- ✚ Gestionar la instalación de talleres de bisutería, repostería, costura, bordado, tejido, pintura, cultura de belleza, manualidades, etc. para las mujeres de nuestro municipio.
- ✚ En coordinación el Registro Civil fomentaremos la realización de bodas colectivas gratuitas el 14 de febrero y el 10 de mayo, así también entregaremos actas de nacimiento gratuitas el 30 de abril para la población en general del municipio.
- ✚ Gestionaremos programas asistenciales para la entrega de sillas de ruedas, bastones, prótesis, andaderas, lentes, auriculares, etc. para personas con capacidades diferentes en diversas comunidades.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

- ✚ Promoveremos la participación de la población en las semanas nacionales de vacunación y salud bucal.
- ✚ Con el apoyo de las dependencias estatales y federales promoveremos campañas de salud para el municipio atendiendo con consultas medidas, medicamentos exámenes, diagnósticos y tratamientos para las enfermedades de la mujer.
- ✚ En coordinación con el gobierno municipal y con el apoyo del DIF estatal fomentaremos las festividades del día de reyes, día del niño, día de las madres y día del adulto mayor en el Municipio.

6.8. PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y FOMENTO DE TRADICIONES, DEPORTES, EDUCACIÓN Y CULTURA

El impulso al sector cultural es una de las prioridades marcadas dentro del Plan Veracruzano de Desarrollo, ya que señala la necesidad de apoyar y de propiciar el desarrollo cultural en todas las regiones y municipios del Estado. Por tal motivo es de vital importancia para el desarrollo social de las familias del Municipio de Cazonos de Herrera, Ver., que cuenten con un crecimiento integral que a su vez se traducirá en bienestar; es por ello que la cultura forma parte de este proceso, ofreciendo a la población la oportunidad de preservar su identidad e incrementar su cultura por medio de acciones concretas en beneficio de todos y cada uno de los ciudadanos.

Así mismo, a través de las acciones culturales se puede prevenir en niños y jóvenes el acercamiento a la drogadicción y los delitos, siendo estas actividades acciones que beneficien a la comunidad.

El municipio de Cazonos de Herrera cuenta con una gran cultura y diversas tradiciones que forman parte de nuestras raíces y es necesario rescatar para así poder preservar el patrimonio cultural del municipio, por lo cual nos proponemos realizar las siguientes actividades:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

- ✚ Los bailes típicos de la Huasteca Veracruzana, preservan años de historia y tradición, es por ello que se busca fomentar y gestionar apoyos para los diferentes grupos de danzas del municipio.
- ✚ Promover todo tipo de apoyo para nuestra gente en la realización de artesanías en madera, papel, naylo, etc.
- ✚ Llevar a cabo diversos eventos culturales y de esta forma dar a conocer la diversidad cultural de nuestro municipio con la tradicional feria por la celebración de la creación del municipio libre
- ✚ Llevar a cabo el tradicional carnaval del municipio de Cazonos, realizando diversas actividades de recreación como la quema del mal humor, desfiles diarios encabezados por los reyes y reinas del carnaval, bailes y presentaciones artísticas al finalizar los desfiles.
- ✚ Realizar una expo comercial y artesanal donde se den a conocer los diversos productos de la región.
- ✚ Promover en el periodo vacacional la visita a los sitios de esparcimientos con los que cuenta el municipio como lo son sus diversas playas como Barra de Cazonos, Playa Azul, Playa Boquilla y Chaparrales, realizando actividades de recreación y deporte como son concursos de voleibol y futbol de playa, concursos de castillos de arena y/o realizar fogatas al atardecer donde se cuenten las historias y leyendas del municipio.
- ✚ Fomentar el deporte en niños y jóvenes a través de diversas actividades como partidos de futbol, voleibol o basquetbol.
- ✚ Promover la tradicional celebración de la fiesta de Todo Santos y los Fieles Difuntos los días 1 y 2 de noviembre. Realizando actividades como la instalación de altares en el parque central del municipio, talleres de figuras de palma, llevando a cabo una expo comercial y artesanal donde se den a conocer productos originarios de la región, llevar a cabo el concurso de altares, entre otras actividades.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

6.9. PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

Este rubro merece especial atención debido a que uno de los reclamos por parte de nuestra ciudadanía es la seguridad de las familias, es por eso que nos proponemos llevar a cabo las acciones necesarias para garantizar la paz y la seguridad social en este Municipio y para ello implementaremos un programa de trabajo que nos permitirá que en muy poco tiempo podamos contar con un cuerpo de seguridad pública formado por elementos debidamente capacitados para el desempeño de su trabajo.

Con el apoyo de la Secretaría de Seguridad pública del Gobierno del Estado se adiestraran y capacitaran a los elementos que formaran parte del cuerpo de seguridad pública lo que se reflejara en un mejor desempeño de las actividades cotidianas de este sector. Además nos proponemos llevar a cabo las siguientes acciones.

- ✚ Adquisición de un vehículo patrulla nuevo totalmente equipado para la corporación de Seguridad Pública.
- ✚ Instalación de módulos permanentes de Seguridad Pública en las localidades de Cazones de Herrera.
- ✚ Dotar de uniformes, herramientas y armamento nuevo a todos los elementos de seguridad pública.
- ✚ Realizar recorridos y rondines de vigilancia en las principales localidades, escuelas, centros de trabajo, comercios y en los lugares públicos.
- ✚ En coordinación con la policía estatal, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina implementar operativos de revisión en los sitios estratégicos y carreteras y puntos de acceso al Municipio.
- ✚ En materia de protección civil nos proponemos implementar medidas de prevención dentro de las instalaciones del H. ayuntamiento.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

- ✚ Ubicar edificaciones que se encuentren en zona de riesgo (escuelas, centros de salud, puentes, calles e iglesias)
- ✚ Realizar inspecciones para detectar y evitar actividades ilícitas (quema de cohetones, juegos pirotécnicos) que pongan en riesgo a la población en las ferias de las comunidades y en la feria patronal de la cabecera Municipal.
- ✚ Capacitar a los Agentes y Sub-agentes Municipales en materia de protección civil, concientizarlos en que deben velar por la seguridad de sus vecinos y de su comunidad.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ
2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

CAPITULO VII. INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL

La importancia de la instrumentación en el proceso de planeación radica en establecer los mecanismos e instrumentos generales que nos permitan señalar los procesos y asegurar la realización de obras y programas que se llevaran a cabo, así como la identificación de los posibles recursos (humanos y financieros) necesarios para el cumplimiento de los objetivos planteados por la administración municipal.

Asimismo esta fase permite definir quién o quiénes serán los responsables de proponer la ejecución de las acciones y darle seguimiento a su cumplimiento, en base a los procesos establecidos y con los que se desarrollen las disposiciones del presente plan.

1. MEDIDAS PARA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN.

Una vez que el Honorable Cabildo haya aprobado el **Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025** y este haya sido presentado al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, toda vez que los ejes rectores propuestos, estrategias y programas expuestos aquí son coherentes con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo y contribuyen al desarrollo integral del Municipio, se emprenderán de inmediato las tareas correspondientes para poner en marcha el presente Plan.

Para el establecimiento, el seguimiento y la evaluación de este Plan, el Gobierno Municipal pondrá especial esfuerzo e interés en las siguientes actividades.

- ✚ Delegación de Responsabilidades
- ✚ Seguimiento y Evaluación de Metas



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

2. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN

La evaluación, es una herramienta fundamental para mejorar constantemente el desempeño y conocer cuáles acciones son o no efectivas para resolver los grandes problemas sociales y económicos que aquejan a la sociedad. Este proceso como actividad permanente dentro de la administración municipal se desarrolla a través de varias fases o etapas, que son:

- ✚ Fijación de patrones de medida: El patrón representa las metas establecidas mediante la planeación.
- ✚ Medición de resultados: Consiste en comparar los resultados reales obtenidos por la administración municipal con los objetivos y metas que estaban previstas. La información que se recabe en esta etapa debe ser clara, precisa, oportuna y completa.
- ✚ Evaluación: Consiste en el estudio crítico de los resultados obtenidos contra lo esperado. En esta etapa se analizan las causas de las desviaciones en los planes y programas de trabajo y se proponen alternativas de solución.
- ✚ Aplicación de medidas correctivas: Son los ajustes que se deberán hacer a los planes y programas que desarrollan las unidades administrativas del ayuntamiento, de conformidad con las desviaciones observadas en la etapa de evaluación, para actualizar los programas a partir de nuevos lineamientos y objetivos. En esta etapa es muy importante la toma de decisiones, ya que de ello dependerá el logro de los objetivos y el cumplimiento de las metas.

Para cumplir con su cometido, el proceso de evaluación debe reunir una serie de características, mismas que se mencionan a continuación:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

Participativo.- Involucra a los diferentes niveles jerárquicos de la estructura orgánica de las dependencias y organismos de la administración municipal, así como a la ciudadanía en general a través de los comités de atención ciudadana.

Dinámico.- Representa un flujo de información constante que genera decisiones y acciones.

Cuantitativo.- Verificar el cumplimiento de metas y la aplicación de recursos en la ejecución de los programas, proyectos o actividades.

Cualitativo.- Identifica el logro de los objetivos previamente determinados, así como la eficiencia en los sistemas y procedimientos administrativos.

3. DELEGACIÓN DE RESPONSABILIDADES.

Todas las responsabilidades definidas en este documento serán comunicadas de manera formal a cada uno de los titulares de las dependencias Municipales como son: Secretaría del H. Ayuntamiento, Tesorería Municipal y todas las Direcciones de Área además de las dependencias que tengan alguna responsabilidad normativa u operativa, dejando establecidos fehacientemente los términos de participación de los involucrados.

Desde este momento queda establecido que la Contraloría Interna será la primera dependencia municipal encargada de vigilar que todas las áreas le den cabal cumplimiento al presente Plan en el ámbito de la competencia de cada una de ellas.

A partir de las responsabilidades y determinación de involucrados, identificaremos con claridad los funcionarios del gobierno municipal, actores de la sociedad y/o especialistas necesarios para formar los grupos de trabajo encargados de ejecutar los programas, así como las dependencias de los gobierno federal y estatal con quienes debemos involucrarnos o coordinarnos.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE METAS

Los mecanismos e instrumentos que se utilizarán para evaluar el plan, serán bajo los criterios de un enfoque de resultados y el uso de indicadores estratégicos, durante el periodo de su vigencia.

La evaluación de este Plan, será permanente y tendrá una medición cualitativa y cuantitativa tal como se menciona anteriormente, atendiendo los siguientes indicadores:

- ✚ **De Atención:** Considerando la satisfacción de los beneficiarios de los servicios públicos que provee el municipio.
- ✚ **De Gestión:** Evaluando el cumplimiento en tiempo y forma de los objetivos y racionalidad del uso de los recursos.
- ✚ **De Impacto:** En función del efecto en la población de una política pública.

Es importante señalar que el Plan Municipal de Desarrollo será evaluado con el objetivo fundamental de obtener resultados esenciales de sus principales objetivos y medir hasta donde han sido logrados, y así mismo cumplir con las disposiciones previstas en la Ley de Planeación para el Estado de Veracruz de Ignacio de Llave, que incluye los aspectos que a continuación se enumeran. De ser necesario se modificara el rumbo si las circunstancias o realidades del entorno lo demandan.

En el proceso de control y evaluación, se tendrán que considerar los siguientes instrumentos:

I.- NORMATIVOS O RECTORES:

Los instrumentos normativos o reactivos sirven como facilitadores o concentradores de acciones y directrices de técnica de las actividades y/o programas planteados, lo cual permitirá dar cumplimiento a las metas establecidas.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ
2022-2025**



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

- a) Planes Nacionales, Estatales, Regionales y Municipales de Desarrollo.
- b) Programas de mediano plazo, sectoriales, institucionales, especiales.

II.- OPERATIVOS:

- a) Programas Operativos Anuales
- b) Leyes de Ingresos del Municipio.
- c) Presupuestos de Egresos del Municipio.
- d) Convenios de Desarrollo, Coordinación, Colaboración o Concertación con el Estado, otros Municipios, Secretarías de Estado y/o con empresas descentralizadas como PEMEX, CFE, CONAGUA, CDI, entre otras.
- e) Acuerdos o convenios de Concentración con los Sectores Social y Privado.

III.- DE CONTROL:

- a) Informes de seguimiento y avance.
- b) Informes o Dictámenes de Auditoría.

IV.- DE EVALUACION:

- a) Informe del Presidente Municipal.
- b) Informes Sectoriales e Institucionales.
- c) Informes, relatorías o registros resultantes de los foros de consulta y participación social.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ 2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

BIBLIOGRAFIA

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Ley Nacional de Planeación
3. Ley Orgánica de la Administración Pública.
4. Plan de Desarrollo Nacional 2019-2024, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, México.
5. Plan Veracruzano de Desarrollo 2019 – 2024 Gobierno del Estado de Veracruz.
6. Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de Llave.
7. Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz
8. Ley de Planeación del Estado de Veracruz.
9. Gobierno del Estado de Veracruz. Enciclopedia de los municipios de México 2005, CAZONES DE HERRERA de Hgo. www.inafed.gob.mx.
10. Anuario Estadístico del Estado de Veracruz Llave. INEGI. www.inegi.gob.mx.
11. Catálogo de identidades, municipios y localidades. INEGI. www.inegi.org.mx.
12. CONAPO. Proyecciones demográficas por municipios. www.conapo.gob.mx.
13. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. SAGARPA 2010. www.sagarpa.gob.mx.
14. Secretaría de Desarrollo Social. SEDESOL. www.sedesol.gob.mx
15. Fondo Nacional de Apoyos para las Empresas en Solidaridad. FONAES. www.fonaes.gob.mx.
16. Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Fondo Pyme. www.fondopyme.gob.mx.
17. Guía para la elaboración de programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. HACIENDA. <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx>.
18. Enciclopedia de los Municipios de México, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. CAZONES DE HERRERA, www.inafed.gob.mx.
19. Informe Anual 2014 sobre la situación de Pobreza y Rezago Social elaborado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)
20. México en Cifras. INEGI. www.inegi.org.mx
21. Sistema para la Consulta de Información Censal 2020 (SCINCE 2020). gaia.inegi.org.mx/scince2020/



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ
2022-2025**



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

22. Medición de Pobreza Municipal. CONEVAL 2020. municipal-coneval.hub.arcgis.com/
23. Datos del avance Municipal. CONEVAL 2020. <http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/>
24. Cazones de Herrera, Municipio de Veracruz Ignacio de la Llave. DATAMEXICO 2020. www.datamexico.org
25. Panorama sociodemográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave : Censo de Población y Vivienda 2020 : CPV / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México : INEGI, c2021. www.inegi.org.mx.